



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL  
Presidencia de la República



# Memoria Institucional 2015



años  
**25** DE AVANCES  
EN DERECHOS  
DE LAS MUJERES

25 años  
**DE AVANCES  
EN DERECHOS  
DE LAS MUJERES**

## **INDICE MEMORIA FUNDACIÓN PRODEMU 2015**

<b>SALUDO DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL DE PRODEMU</b>	<b>05</b>
<b>ANTECEDENTES 25 AÑOS</b>	<b>07</b>
<b>ANTECEDENTES FUNDACIÓN PRODEMU</b>	<b>09</b>
<b>OFERTA PROGRAMÁTICA 2015</b>	<b>12</b>
1. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA	
2. ACTIVIDADES PREPARATORIAS	
3. RESULTADOS DE GESTIÓN	
4. CARACTERIZACIÓN DE LAS PARTICIPANTES	
5. ACTIVIDADES RELEVANTES PARA LA GESTIÓN	
<b>HITOS</b>	<b>58</b>
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA 2015</b>	<b>63</b>



## Saludo Directora Ejecutiva Nacional Memoria PRODEMU 2015

El año 2015 correspondió al período de puesta en marcha de la nueva oferta programática, que durante 2014 preparamos y diseñamos, asumiendo nuestro compromiso con el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet de aportar desde nuestro quehacer a la consolidación de la Agenda de Género.

Este desafío nos permitió durante este período retomar la sintonía y el sello que caracterizó a la Fundación desde sus inicios en relación a la territorialidad y masividad de nuestra intervención, pero a la vez dándole un nuevo impulso como un ente articulador entre la política pública y su llegada concreta a las comunidades.

En este sentido, resultó fundamental incorporar un área destinada a promover la autonomía física, social y política de las mujeres que hoy en día ya tiene un correlato en nuestras actividades concretas y una retroalimentación de parte de nuestras participantes.

Para el 2016, capitalizamos los aprendizajes abarcando más territorios y más población, ajustando nuestras metas a la experiencia del 2015.

De esta manera, la habilitación para la ciudadanía laboral, entendida como el reconocimiento de las mujeres en su identidad de trabajadora y sujeto de derechos laborales, el empoderamiento personal y conciencia de género, el liderazgo y participación son ejes transversales que hoy cruzan todos nuestros programas.

Las fortalezas que en parte fundamentan las favorables cifras de ejecución tienen a la base la promoción de un quehacer autónomo, integral y descentralizado. En esta línea, mediante el enfoque de género recogemos las capacidades de todos los equipos, promovemos la reflexión local y potenciamos diseños de acuerdo con las necesidades y realidades locales.

Durante el 2016 seguiremos trabajando en la formación social y política de las mujeres, buscando que sus temas sean considerados en los diferentes procesos ciudadanos que debemos enfrentar.

La buena recepción y satisfacción de nuestras participantes nos anima a seguir recorriendo este camino, abriendo más espacios, confiando en nuestras capacidades y manteniendo la conexión con una ciudadanía cada día más activa y exigente, pero también más involucrada en sus propios procesos de cambio.

Los y las invito a acompañarnos en este camino, conociendo el detalle de nuestra gestión 2015 presentada en esta memoria.



**Pamela Farías Antognini**  
Directora Ejecutiva Nacional  
Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer  
PRODEMU



## ANTECEDENTES 25 AÑOS

En 2015 la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEMU, cumplió 25 años de vida, con el mérito de ser la primera institución del Estado Chileno, desde la vuelta a la democracia, que orienta su quehacer a generar conciencia sobre la igualdad de género en nuestro país.

Durante este período PRODEMU ha contribuido al desarrollo integral de más de un millón y medio de mujeres a lo largo del territorio nacional, desde Visviri hasta Puerto Williams, incluyendo Isla de Pascua.

La institución fue creada por el Gobierno del Presidente Patricio Aylwin Azocar el 28 de noviembre de 1990, como respuesta a la demanda de diversos movimientos de mujeres de la época, de crear un referente que las capacitara y apoyara en la reivindicación de su dignidad y derechos.

En esta primera etapa el sello institucional fue el apoyo en capacitación a mujeres de sectores populares, aportando así a la reconstitución de las confianzas y la rearticulación del tejido social. Estos objetivos PRODEMU llega a más de 120.000 mujeres y a cerca de 4.000 organizaciones y grupos, con programas como Talleres de Capacitación en artesanías, cocina, confección y Talleres de Desarrollo Personal.

También son de este período las Escuelas de Líderes y Dirigentas Sociales, el Convenio INDAP-PRODEMU que trabaja con mujeres campesinas y el Programa de Redes de Información y de Encuentros, donde se socializa la información de interés público emanado de organismos de gobierno

Al inicio del Gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle, PRODEMU existe en todas las regiones y provincias del país, como una institución formativa con el programa Escuela de la Mujer, basado en un proyecto educativo integral, estructurada en las áreas de desarrollo socio-comunitario, desarrollo laboral-productivo y de desarrollo personal y cultural.

Al inicio del gobierno de Ricardo Lagos, las mujeres han logrado avances importantes en su participación y empoderamiento. Se crea el programa Mujer y Territorio que interviene socioeducativamente a través de una oferta de talleres que se adecuan a diagnósticos territoriales.

En el primer periodo de gobierno de la Presidenta Bachelet la Fundación pone en marcha una campaña destinada a superar, en parte, las condiciones de hacinamiento de las familias más pobres de Chile (campaña Una Cama para un /a Niño/a).

El énfasis que se le imprimió a PRODEMU durante este periodo fue la capacitación e inserción laboral de las mujeres focalizándose en mujeres vulnerables respondiendo a un perfil que les posibilite ser incorporadas a trabajos formales y micro emprendimientos.

El período de gobierno de Sebastián Piñera se caracteriza por la provisión solo de cursos de capacitación para el empleo y emprendimiento, para mujeres vulnerables en forma individual, terminando con el trabajo organizacional a nivel territorial, el desarrollo personal y el fortalecimiento de liderazgos.

Siguiendo la línea de trabajo del presente gobierno de la Presidenta Bachelet, que junto con impulsar una contundente agenda género, promueve la participación y asociatividad, PRODEMU ha retomado el trabajo con organizaciones territoriales y funcionales, marcando presencia y abriendo su oferta a la comunidad.

En su oferta programática 2015 PRODEMU, junto con promover la capacitación laboral de la mujer, ha centrado su labor en la difusión de los derechos de las mujeres, su empoderamiento en distintos ámbitos de la vida personal y social, el desarrollo de su capacidad de autogestión y el ejercicio de una ciudadanía más activa.

Esto se materializa mediante acciones formativas y territoriales orientadas a la Promoción y Desarrollo de la Mujer, a través del fortalecimiento de su autonomía, trabajo colectivo y promoción de liderazgo; y la Autonomía Económica, promoviendo la ciudadanía laboral de las mujeres, desarrollando habilidades personales y técnicas, que les permitan insertarse, mantenerse y progresar en el mundo del trabajo.



## ANTECEDENTES FUNDACIÓN PRODEMU

### Qué es PRODEMU?

La Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEMU es una fundación, dependiente de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República, que trabaja para la igualdad de género en nuestro país, a través de la promoción y difusión de los derechos de las mujeres, apoyando su desarrollo integral y activa participación social.

Nuestra misión es entregar herramientas a las mujeres para el desarrollo pleno de su autonomía, su liderazgo y el ejercicio de sus derechos, a través de una oferta formativa a nivel nacional. Desde su creación, en 1990, PRODEMU ha apoyado a más de un millón y medio de mujeres, a través de sus 15 direcciones regionales y 54 oficinas provinciales, distribuidas a lo largo de Chile desde Visviri a Porvenir, incluyendo Isla de Pascua.

### ¿Quiénes son sus autoridades?

Su Presidenta es la Directora Sociocultural de la Presidencia de la República, Paula Forttes Valdivia y su Directora Ejecutiva Nacional es Pamela Farías Antognini. A nivel nacional existen 15 directoras (es) regionales y 54 directoras provinciales.

Además, los lineamientos generales de la institución son entregados por un Directorio conformado por:

Cargo en Directorio	Nombre	Cargo institucional
Presidenta	Paula Forttes Valdivia	Directora Sociocultural de la Presidencia de la República
Vicepresidenta Directorio	Claudia Pascual Grau	Ministra Directora SERNAM
Secretario Directorio	Ricardo Vial Ortiz	Subdirector INDAP
Tesorera Directorio	María Esperanza Cueto Plaza	Presidenta COMUNIDAD MUJER
Director	Alicia Yáñez Merino	Presidenta COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES DE CHILE
Director	Andrés Santander Ortega	Director Ejecutivo FOSIS
Directora	Mafalda Galdames Castro	Directora de Formación ANAMURI
Directora	Carmen Andrade Lara	Directora OFICINA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

### **¿Qué hacemos?**

Promovemos el empoderamiento y la autonomía de las mujeres para decidir sobre los diferentes planos de su vida personal, social y laboral, desafío que es parte de la Agenda de Género del Gobierno y las políticas de equidad entre hombres y mujeres.

### **¿Con quiénes trabajamos?**

Entregamos formación gratuita a mujeres en materia de género, derechos sociales, políticos y económicos, así como en habilidades para incorporarse de mejor manera al mundo laboral.

Todas las mujeres residentes en el país y mayores de edad pueden participar gratuitamente de la oferta programática de PRODEMU, y para eso, sólo deben acercarse a las oficinas provinciales e inscribirse en los talleres abiertos.

Nuestra oferta acoge, además, las diversidades presentes en la población, incorporando la mirada de los pueblos originarios, migrantes, diversidad sexual, mujeres mayores, etc.

### **¿Cómo apoyamos el desarrollo y promoción de la mujer?**

Para el período 2015 PRODEMU, se plantea el desafío de trabajar promoviendo el desarrollo de una propuesta institucional que considera a las mujeres como sujetos de derecho y no solo desde una mirada económico – productiva.

### **¿Con quiénes nos vinculamos?**

Con entidades públicas y privadas que nos ayudan en la tarea de promover y difundir los derechos de la mujer y la equidad de género en Chile.

### **¿Quiénes son nuestros aliados estratégicos?**

Desarrollamos nuestra oferta programática en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Ministerio de Desarrollo Social y la Subsecretaría del Trabajo



## OFERTA PROGRAMÁTICA 2015

### DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA

Fundación PRODEMU es una Institución de derecho privado sin fines de lucro, dependiente de la Dirección Sociocultural de la Presidencia y que forma parte de su Red de Fundaciones. Su misión institucional es “Entregar herramientas a las mujeres para el desarrollo pleno de su autonomía, su liderazgo y el ejercicio de sus derechos a través de una oferta formativa implementada a nivel nacional”

Para el período 2015 – 2018, la oferta programática de PRODEMU se articula en una propuesta de intervención que considera dos áreas de trabajo, a saber, a) Promoción y Desarrollo de la Mujer; y b) Autonomía Económica de la Mujer.

Esta estrategia de intervención tiene como marco político la Agenda de Género de la Presidenta Bachelet y como marco conceptual, el enfoque de género.

#### El foco de la intervención pone énfasis en:

- Relevar la inserción territorial, priorizando la vinculación de PRODEMU con organizaciones y grupos de mujeres.
- Promover activamente con las organizaciones de mujeres el avance de la Agenda de Equidad de Género impulsada por el Gobierno.
- Considerar las características propias de las provincias en el diseño nacional.

#### A. Enfoque conceptual

De acuerdo a lo señalado por la Presidenta Michelle Bachelet, la sociedad y la democracia chilena tienen como desafío central avanzar hacia mayores niveles de igualdad erradicando las prácticas discriminatorias presentes aún en la vida nacional. En esta declaración se reconoce a la igualdad como principio, donde cada persona es sujeto de su propia vida, con libertades para decidir y capacidades para el ejercicio ciudadano. En este sentido, constituye un horizonte a alcanzar, una sociedad donde las diferencias no se convierten en limitaciones para la participación y desarrollo de sus comunidades.

Como punto de referencia, el ideal de igualdad ha permitido reconocer y visibilizar a los grupos excluidos de uno o más derechos, como son los pueblos originarios, mujeres, homosexuales, migrantes, entre otros. En estos casos, superar las condiciones de postergación ha significado la ampliación de garantías para los sectores afectados, avances que en gran parte se deben a las demandas levantadas por los grupos de interés y a las movilizaciones ciudadanas.

En esta línea, la igualdad es un principio que se funda en la propia naturaleza de las personas, pero que en la práctica se construye día a día superando -principalmente de manera colectiva- los obstáculos presentes en la estructura social, económica y cultural, tarea prioritaria para la profundización democrática.

Cuando nos situamos desde la misión de PRODEMU, el ámbito del concepto que adquiere relevancia es la igualdad de género, noción que hace referencia a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, donde las posibilidades de desarrollo no dependen del sexo con el cual las personas nacen; esto no significa esperar que se conviertan en lo mismo, por el contrario, aspira a impulsar y proveer de condiciones parejas para el libre desarrollo de las diversidades.

Para lograr que los intereses y necesidades de mujeres y hombres sean valorados y favorecidos de la misma forma, aún resta un largo camino que recorrer, sin embargo los avances que se pueden exhibir en la actualidad son gracias al relevante aporte realizado por los movimientos de mujeres y el feminismo, perspectivas que pusieron

de relieve la construcción cultural que subyace a la diferenciación excluyente y jerárquica que históricamente ha intentado sustentarse en las diferencias biológicas.

Esta mirada es lo que conocemos como concepto de género, el que puede definirse como el conjunto de atributos sociales, oportunidades y relaciones vinculadas con “lo femenino” y “lo masculino”. Estas son características asignadas a hombres y mujeres construidas socialmente y aprendidas mediante procesos de socialización que varían según el contexto social e histórico. A partir de las diferencias sexuales, se construyen representaciones, símbolos, normas, valores y prácticas que organizan la vida social, es un sistema estructurante que entrega un sentido general a las relaciones entre las personas.

La noción de género ofrece dos aplicaciones relevantes, la primera corresponde a su utilización como categoría de análisis de la realidad social, donde el enfoque permite identificar las construcciones de lo femenino y lo masculino, su dinámica específica en un período y contexto, reconociendo las desigualdades y discriminaciones que postergan el ejercicio de derechos de un sector de la población, en este caso de las mujeres.

El segundo alcance del concepto refiere a su dimensión política, donde el género se convierte en una perspectiva transformadora que impulsa acciones orientadas por el horizonte de la igualdad de género, aportando a la superación de brechas y desigualdades. Es éste el uso primordial que se le otorga al enfoque en la Fundación PRODEMU, donde el sentido de nuestra intervención apunta a cuestionar las relaciones y prácticas de género que se experimentan en la sociedad, propiciando y motivando su modificación mediante el apoyo a la actoría social de las mujeres y sus comunidades en el ámbito personal, laboral y público. Así, los programas y proyectos implementados por PRODEMU se enmarcan en políticas de equidad caracterizados por el desarrollo de acciones tendientes a disminuir las desigualdades en el ejercicio de los derechos.

En términos más concretos, se asume como medida estratégica para el logro de la igualdad el empoderamiento de las mujeres, entendido como el proceso de toma de conciencia individual y colectiva que les permite aumentar su participación en la toma de decisiones y de acceso al ejercicio de poder, en otras palabras, promovemos en las mujeres potencialidades y fortalezas aumentando su autonomía para decidir y controlar el propio destino.

El empoderamiento considera las capacidades en la vida personal, asociativa, política y laboral de las mujeres, en este sentido, PRODEMU promueve la autonomía en dos esferas, el área sociopolítica y el área económica. En la primera aspira a contribuir en el reconocimiento de las mujeres como sujetos de dignidad y derechos en el espacio privado, favorecer la participación comunitaria y potenciar el desarrollo de sus liderazgos. De forma complementaria, la segunda área pretende mejorar su acceso al empleo con un sentido reflexivo y crítico de las actuales condiciones de su inserción al mercado laboral. La estrategia de intervención y metodología en ambas dimensiones está centrada en la autonomía individual de las mujeres, donde la promoción y desarrollo de capacidades constituyen el núcleo del quehacer de la institución.

Sumado al enfoque de género, PRODEMU incorpora miradas complementarias que enriquecen la comprensión de las desigualdades y propician la implementación de acciones más efectivas y pertinentes para el camino hacia la autonomía. La primera entrada corresponde a la vulnerabilidad, situación que en sí excluye del ejercicio pleno de derechos a los sectores más frágiles de la sociedad, donde las experiencias de salud, vivienda, empleo y educación se experimentan con mayores riesgos y menos protección, efectos que se traslapan con las discriminaciones detonadas por razones de género, reforzando las dinámicas excluyentes hacia este grupo. De igual forma operan otras perspectivas que permiten visualizar las limitaciones asociadas a los ciclos en la vida, capacidades diferentes, origen étnico y pertenencia territorial, ámbitos que también acentúan la exclusión de las mujeres.

En este escenario complejo, es ineludible incluir como ejes estratégicos la interculturalidad y participación, de tal manera que la autonomía de las mujeres esté de la mano con la convivencia basada en el respeto y la integración.

Con la confianza en el poder creativo y de transformación que tienen las mujeres, PRODEMU trabaja día a día esperando que todas y todos gocemos de igualdad y libertad para expresar de manera diversa nuestras opciones e identidades.

## B. Áreas y componentes programáticos

En atención a la misión institucional la oferta programática se organizó en dos dimensiones, que se presentan a continuación:

i. Área Promoción y Desarrollo de la Mujer	
Fin	Contribuir al empoderamiento de las mujeres para el ejercicio de sus derechos en los diferentes ámbitos en que estos se desarrollan.
Propósito	Mujeres cuentan con información sobre sus derechos, herramientas para el ejercicio del liderazgo y apoyo a sus organizaciones.
Población objetivo	Mujeres que residen en las zonas urbanas, pertenecientes preferentemente a los quintiles I, II y III.
Requisitos	Desde de 18 años

### Componente 1: Información y Difusión para el Ejercicio de Derechos

Su objetivo es difundir e informar a las mujeres sobre sus derechos, y promover su ejercicio en el nivel local y regional a lo largo de todo el país. Se desarrolla mediante actividades informativas ejecutadas directamente en los territorios de las 54 provincias en las que PRODEMU está presente, con un alcance masivo que permite la incorporación de todas las mujeres interesadas en conocer las garantías que ofrece la red pública, en particular, las temáticas vinculadas a la agenda de género. La propuesta tiene como eje central facilitar el acceso a información pertinente y de calidad, desplegando las capacidades institucionales en terreno, siendo este primer paso una puerta de entrada para los componentes de mayor especialización. El componente se desarrolla a través de Jornadas Informativas y Campañas de Difusión de Derechos.

#### Líneas de acción

##### 1. Jornadas Informativas

Su objetivo es contribuir a la tarea de promover el ejercicio de derechos de las mujeres, mediante la difusión de la Agenda de Género, desarrollando instancias de diálogo y participación que permitan abordar en conjunto con las mujeres, servicios públicos y organizaciones sociales las medidas prioritarias planteadas por la Presidenta y como éstas se traducen en mayores oportunidades y beneficios en los territorios. Se constituye en una línea de acción de carácter estratégico, puesto que refuerza los vínculos que la Fundación mantiene con las mujeres en sus localidades, incluyendo las zonas más apartadas de cada región. En este sentido, permitirá llegar a los sectores que en función de los énfasis regionales se determinen como prioritarios de trabajar, a través de espacios que activen el acceso a información de calidad que reciben las mujeres, optimizando su vinculación con redes locales y abriendo espacios para canalizar demandas e intereses de esta población.

Las Jornadas de Información son una herramienta socioeducativa que se desarrolla en el marco de una metodología de carácter participativa valorando la opinión, experiencia y ritmos de aprendizajes de las participantes.

##### 2. Campañas de Difusión de Derechos

Las Campañas de Difusión de Derechos son actividades territoriales que realiza el equipo provincial para difundir información sobre derechos, garantías y beneficios que ofrece la red servicios públicos y los avances legislativos para la igualdad entre mujeres y hombres.

## Componente 2: Formación para el Empoderamiento

Los objetivos de este componente son habilitar a mujeres en competencias vinculadas al desarrollo personal, el desarrollo de liderazgo, la prevención de la violencia de género, las dinámicas familiares, entre otros temas. De forma complementaria, se trabaja una línea de asesoría a organizaciones sociales y/o comunitarias para la incorporación del enfoque de género en su accionar.

### Líneas de acción

#### 1. Talleres para mujeres

Corresponden a una intervención educativa integral que facilita y aporta al desarrollo personal, social y ciudadano de la mujer; a través de una focalización territorial y una oferta programática que contempla un conjunto planificado de actividades desarrolladas mediante sesiones formativas y herramientas de apoyo complementario. Las acciones se organizan sobre la realidad del territorio y acorde a las necesidades de las mujeres.

La ejecución de los talleres es de carácter anual y se realiza en territorios definidos según criterios de focalización definidos por el equipo provincial, entendiendo que el territorio puede ser un sector, localidad o comuna. En este espacio es clave generar articulaciones, redes de confianza entre las mujeres y el trabajo que realizará la Fundación.

Los contenidos de los Talleres serán definidos de acuerdo al grupo con el cual se trabajará. Las áreas temáticas propuestas son:

- Desarrollo Personal
- Prevención de Violencia Contra la Mujer
- Liderazgo

Para su implementación, el equipo provincial contó con material educativo elaborado por la Unidad de Diseño Metodológico, abordando las distintas temáticas a trabajar con las participantes. Este material es modular y se presenta como apoyo al desarrollo de las sesiones.

#### 2. Talleres para organizaciones

Son iniciativas que tienen por finalidad entregar apoyo especializado a organizaciones sociales y/o comunitarias para fortalecer su funcionamiento, integrando los contenidos asociados a la promoción de los derechos de las mujeres en el territorio/sector. Complementariamente estas organizaciones podrán acceder a transferencia a beneficiarias para desarrollar iniciativas de carácter ciudadano con enfoque de género.

## Componente 3: Liderazgo y control social para una dirigencia con enfoque de género

Es una intervención formativa que permite entregar a las líderes contenidos e información que promueva y/o consolide las competencias necesarias para el ejercicio de un liderazgo con enfoque de género.

Esta estrategia permite la articulación de los componentes definidos anteriormente, haciendo más efectiva nuestra intervención, por la presencia territorial de PRODEMU. Son escasas las instituciones que tienen la posibilidad de desplegar agentes de formación en el territorio, captando a las mujeres interesadas pero también a aquellas que aún se mantienen sólo en actividades de cuidado familiar y doméstico.

Asimismo el componente incluye la realización de Consejos PRODEMU, los que operarán a nivel provincial, monitoreando y proponiendo medidas de ajuste y mejoramiento. Esta línea de acción responde al tercer producto

del componente 3 contenido en las Orientaciones Técnicas, a saber: “Mujeres realizan control social de la oferta programática PRODEMU”, la idea es que mujeres que representen a las participantes se reúnan periódicamente con los equipos de la Fundación para mejorar la intervención en función de sus necesidades e intereses, generando así espacios para el ejercicio de una ciudadanía activa en nuestra propia oferta.

### **Líneas de acción**

#### 1. Escuelas de Líderes

Son instancias formativas donde las mujeres acceden a contenidos relativos a la construcción de ciudadanía política, económica y social, promoviendo su empoderamiento y su participación política como líderes en sus territorios, organizaciones y grupos.

#### 2. Consejos PRODEMU

Los consejos PRODEMU son una instancia conformada por el equipo provincial y representantes de las mujeres participantes de las distintas actividades de la oferta programática. Tienen por finalidad realizar seguimiento al desarrollo de la oferta recogiendo las opiniones de las mujeres para incorporar mejoras al proceso formativo. Se trata de la instalación de un mecanismo de control social permanente que permita a la Fundación incorporar los aportes y opiniones de las mujeres para el desarrollo de una intervención más pertinente a la realidad local y a los intereses de las mujeres.

<b>ii. Área Autonomía Económica</b>	
Fin	Contribuir al empoderamiento de las mujeres como sujeto apoyando su inserción, mantención y desarrollo laboral.
Propósito	Mujeres en situación de vulnerabilidad social aumentan sus competencias personales, técnicas y oportunidades en el ámbito laboral.
Población objetivo	Mujeres que residen en las zonas urbanas, pertenecientes preferentemente a los quintiles I, II y III.
Requisitos	Mayores de 18 años. Pertenecientes preferentemente a los quintiles I, II y III. Otros requisitos específicos asociados al oficio o línea de capacitación.

### **Componente 1: Habilitación para la ciudadanía laboral**

Desarrollo de competencias personales con perspectiva de género, para el trabajo dependiente o independiente.

#### **Líneas de acción**

1. Capacitación para el Empleo, en coordinación con el programa Más Capaz de SENCE.
2. Capacitación para el Emprendimiento Mejorando mi Negocio Nivel I.
3. Capacitación para el Emprendimiento Mejorando Mi Negocio Nivel II, en coordinación con el programa Más Capaz de SENCE.

### **Componente 2: Capacitación**

Desarrollo de Competencias Técnicas para favorecer la empleabilidad o en su línea independiente, la administración y gestión de un negocio.

#### **Líneas de acción**

1. Capacitación para el Empleo, en coordinación con el programa Más Capaz de SENCE.
2. Capacitación para el Emprendimiento Mejorando mi Negocio Nivel I.
3. Capacitación para el Emprendimiento Mejorando Mi Negocio Nivel II, en coordinación con el programa Más Capaz de SENCE.

### **Componente 3: Proyección Laboral**

Identificación de oportunidades laborales de carácter dependiente y para la línea independiente, entrega e inversión del capital semilla según su plan de vida y laboral.

#### **Líneas de acción**

1. Capacitación para el Empleo, en coordinación con el programa Más Capaz de SENCE.
2. Capacitación para el Emprendimiento Mejorando mi Negocio Nivel I.
3. Capacitación para el Emprendimiento Mejorando Mi Negocio Nivel II, en coordinación con el programa Más Capaz de SENCE.

## **C. Características de la intervención**

La gestión de la oferta Programática 2015 se desarrolló a través de la ejecución del Proyecto Provincial, concibiendo a éste como la unidad mínima de planificación. El proyecto provincial otorgó la posibilidad de complementar los objetivos de las Áreas de trabajo en función del logro de la Misión Institucional, permitiendo con ello retomar y posicionar la gestión y el establecimiento de redes en el territorio como un eje central del quehacer de PRODEMU. La articulación con otros actores en los territorios permitió la generación de acciones de manera eficaz, mejorando la capacidad de negociación de los equipos.

En términos específicos esta modalidad de trabajo en equipo fue liderado por la Directora Provincial, donde cada integrante cumplió una función en su desarrollo potenciando las fortalezas y capacidades de cada persona en función de los resultados esperados de la intervención.

En la idea de acordar “la manera de hacer las cosas” de PRODEMU, se han identificaron dimensiones estratégicas de la gestión:

### **A. Integralidad**

Esta dimensión atiende a la necesidad de trabajar con una mirada completa del proyecto, en oposición a la fragmentación que en ocasiones surge de los espacios meramente administrativos. La integralidad pone al centro a las mujeres, y es en el análisis de las necesidades e intereses, que las autonomías se entrecruzan y dependen unas de otras, por tanto, la propuesta formativa de PRODEMU se desplegó de manera integral, mostrando que el proyecto tiene una visión completa, donde se releva la apuesta de largo plazo de la Fundación.

### **B. Inserción Territorial**

Este enfoque hace patente uno de los sellos de PRODEMU, que dice relación con la cercanía y llegada directa a las comunidades y las mujeres, vale decir, la presencia en los territorios. A diferencia de otros modelos, éste basa su implementación en la llegada permanente de los equipos provinciales a los lugares que habitan, participan y convocan a las mujeres. Así, las acciones vistas desde su integralidad, se ponen a disposición de las participantes en su entorno más cercano, lo que hace de nuestra propuesta una experiencia masiva difícil de repetir por otras instituciones.

### **C. Trabajo en Equipo**

Consecuente con lo antes expuesto, tanto la operacionalización del enfoque de género y el logro de los resultados y la gestión, requirieron de las capacidades de todas las personas que integran los equipos, poniendo sus saberes, conocimientos, experiencias y motivaciones al servicio de la Misión institucional y del avance en autonomía para las mujeres de su provincia.

## **2. ACTIVIDADES PREPARATORIAS**

### **A. Definición de coberturas**

La definición de la cobertura nacional para el año 2015 se realiza entrelazada con el proceso de Planificación Nacional, donde los equipos en un contexto participativo, inclusivo y coordinado realizaron sus planificaciones operativas, definiendo énfasis provinciales, para posteriormente precisar la distribución de los cupos en cada provincia, atendiendo siempre a los siguientes criterios;

- Énfasis proyecto provincial, con la lógica de integralidad de la oferta programática,
- Con perspectiva de género,
- Con pertinencia territorial,
- Metodología participativa e inclusiva.

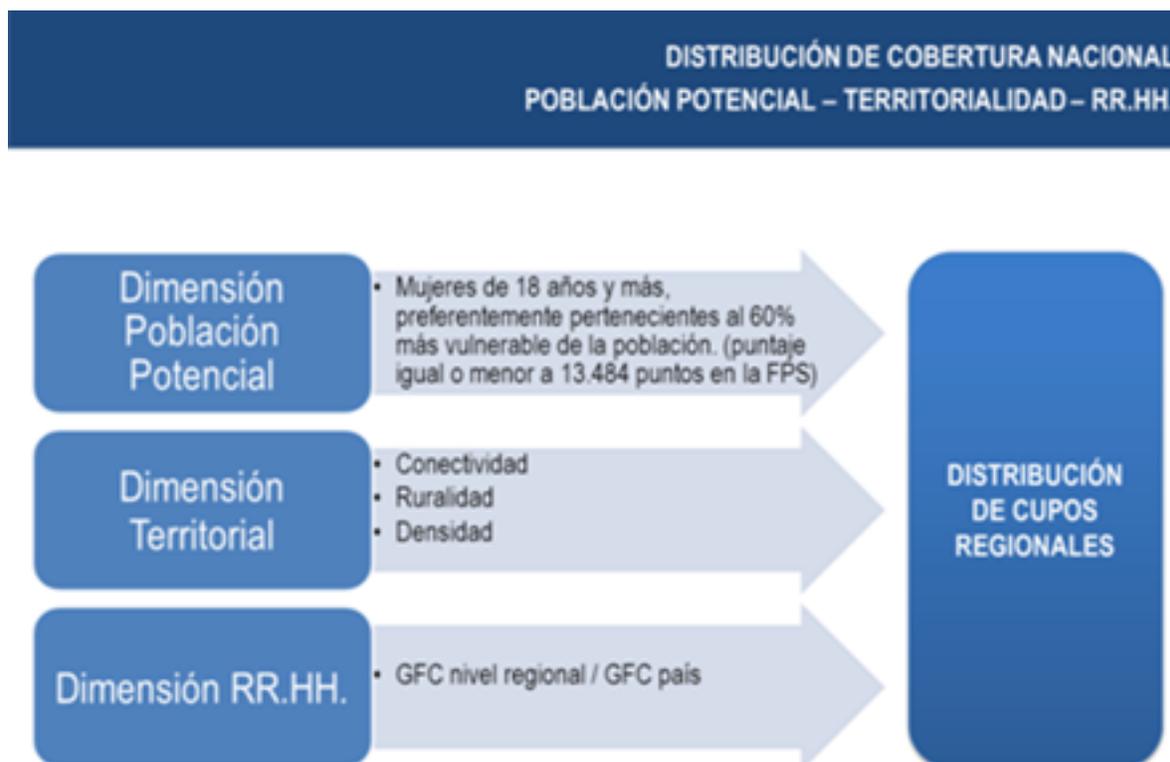
El primer paso para la determinación inicial de la cobertura 2015 consideró como marco de referencia las siguientes dimensiones;

**i) Dimensión territorial**, para considerar las diferencias territoriales se construye un índice con variables que responden a la conectividad (distancia promedio respecto a capital regional), ruralidad (porcentaje de personas que habitan el sector rural) y densidad de población (número de habitantes en relación a superficie donde habita) con parte de ello como referencia junto con el número de habitantes por provincia.

**ii) Dimensión de recursos humanos**, que refiere al número de gestores por provincia con los que cuenta la Fundación para implementar la oferta 2015. Esta dimensión presenta una gran relevancia al momento de la propuesta de distribución de los cupos a nivel nacional.

**iii) Dimensión población potencial**, entendida como la población total que presenta una necesidad que justifica el programa y por ende puede ser elegible para su atención, que en este caso correspondió a las mujeres de 18 años y más, pertenecientes (preferentemente) al quintil I, II y III de la Ficha de Protección Social.

A modo de esquema la distribución inicial considera lo siguiente;



Como segundo paso se establece la distribución final de los cupos, que considera dentro de la planificación dos dimensiones, a saber;

**i) Dimensión Ajustes territoriales**, una vez mirada la oferta programática, el establecimiento de redes y temas de interés de las mujeres se redistribuyen los cupos por provincia.

**ii) Dimensión viabilidad de la implementación de programa "Más Capaz" (SENCE)**, por último y vinculado con los componentes del área Autonomía Económica, se gestiona y se distribuyen los cupos regionales y provinciales, según dinámica de ejecución del programa en coordinación.

Finalmente la distribución de la oferta, en cuanto a cobertura y atenciones queda establecida de la siguiente manera.

<b>COBERTURA Y ATENCIONES 2015</b>			
<b>ÁREAS PROGRAMÁTICAS</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>BENEFICIARIAS ÚNICAS</b>	<b>META ATENCIONES</b>
Inf. Y Dif. Para El Ejercicio De Derechos	Jornadas Informativas	12.600	8.100
Formación Para El Empoderamiento	Taller Para Mujeres		5.900
	Taller Para Organizaciones		2.800
Liderazgo Y Control Social	Escuela De Líderes		1.800
<b>Total Programa Área Promoción y Desarrollo</b>		<b>12.600</b>	<b>18.600</b>
Habilitación Para La Ciudadanía	Capacitación Para El Empleo	5.720	3.500
	Mejorando Mi Negocio 1		720
	Mejorando Mi Negocio 2		1.500
<b>Subtotal Componente Habilitación para la Ciudadanía Laboral</b>			<b>5.720</b>
Capacitación	Capacitación Para El Empleo		3.500
	Mejorando Mi Negocio 1		720
	Mejorando Mi Negocio 2	1.500	
<b>Subtotal Componente Capacitación</b>		<b>5.720</b>	
Proyección Laboral	Capacitación Para El Empleo	3.500	
	Mejorando Mi Negocio 1	720	
<b>Subtotal Componente Proyección Laboral</b>		<b>4.220</b>	
<b>Total Programa Área Autonomía Económica</b>		<b>5.720</b>	<b>5.720</b>

Para el programa Promoción y Desarrollo se establece como cobertura meta de 12.600 beneficiarias únicas y 18.600 atenciones, que son distribuidas en 8.100 atenciones para la iniciativa denominada Jornadas de Información y Difusión para el ejercicio de Derechos. Luego a nivel de componente aparece la iniciativa Formación para el Empoderamiento con 8.100 atenciones que se subdivide en 5.900 atenciones de Talleres para mujeres y 2.800 atenciones en Talleres de organizaciones. Por último, se presentan 1.800 atenciones vinculadas a la Escuela de líderes, que corresponde a la iniciativa vinculada a Liderazgo y Control Social.

Para el programa Autonomía Económica se establece como cobertura meta de 5.720 beneficiarias únicas e igual número de atenciones, que se distribuyen en los componentes de Habilitación para la ciudadanía laboral, con 5.720 participantes, que a su vez se subdivide en Capacitación para el empleo con 3.500 mujeres y Capacitación para el emprendimiento con 2.220 participantes, que corresponden a 720 participantes para Mejorando Mi Negocio nivel I y 1.500 participantes para Mejorando Mi Negocio nivel II.

El segundo componente corresponde a Capacitación que también tiene como meta 5.720 mujeres, que a su vez se subdivide en Capacitación para el empleo con 3.500 mujeres y Capacitación para el emprendimiento con 2.220 participantes, que pertenecen a 720 participantes para Mejorando Mi Negocio nivel I y 1.500 participantes para Mejorando Mi Negocio nivel II (Más Capaz).

El último componente del programa, corresponde a Proyección Laboral, que compromete una cobertura de 4.220 mujeres, subdividida en Capacitación para el empleo con 3.500 participantes y Capacitación para el emprendimiento con 720 participantes que corresponden a 720 participantes del programa Mejorando Mi Negocio nivel I.

### **A. Orientaciones programáticas**

Las indicaciones programáticas se basan en las orientaciones técnicas que forman parte del convenio de transferencia, bajo estos criterios PRODEMU elabora documentos generales que tienen por finalidad entregar lineamientos a los equipos regionales y provinciales para guiar la intervención del año, tanto en los ámbitos técnicos y operativos. Esta información fue socializada con las regiones en marzo del presente año.

La estructura del documento incorpora las siguientes dimensiones:

- Presentación
- Enfoque conceptual
- Ejes de la intervención
- Metodología de la intervención
- Etapas de la intervención
- Áreas que articulan la estrategia de intervención
- Área promoción y desarrollo de la mujer
- Área autonomía económica de la mujer
- Orientaciones para la planificación provincial y regional
- Gestión del equipo regional respecto del proyecto provincial
- Ámbitos del trabajo de los equipos del el nivel central

### **B. Propuesta Metodológica**

El marco teórico conceptual que sustenta nuestra propuesta socioeducativa es el Enfoque de Género, que permite incorporar a la educación no formal de las mujeres una mirada que promueve procesos de empoderamiento para que puedan constituirse como sujetos de derechos. Este proceso se genera a través de la interacción con otras mujeres, el fortalecimiento y/o adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, la asunción de nuevos roles sociales y ganancia de espacios políticos necesarios para mejorar sus condiciones y su posición en la vida, familiar, comunal, social y económica. Con esto, esperamos contribuir a al fortalecimiento de una identidad de género basada en el ejercicio de los derechos y en la construcción de ciudadanía y democracia.

Nos interesa aportar al desarrollo de un proceso de dos fases que se articulan entre sí: la construcción de las mujeres como sujetos de derechos y la ruptura de la desigualdad de género, incorporando la subjetividad de las mujeres y de quienes actúan como facilitadoras/es en el proceso de deconstrucción y motivación de las transformaciones necesarias para su empoderamiento.

Para ello, proponemos una metodología socioeducativa que se articula y retroalimenta a partir de la integración de los enfoques de la pedagogía de género, la educación popular, el constructivismo y las metodologías de educación para adultos/as.

La propuesta del trabajo formativo dirigido a las mujeres, se organiza en módulos con sus respectivas sesiones de trabajo, diferenciados según áreas de la oferta formativa y sus componentes.

Respecto de los módulos, contempla la realización de un módulo transversal de género para las áreas de Promoción y Desarrollo de la Mujer y Autonomía Económica. Adicionalmente, cada taller se organiza en módulos por ejes temáticos y/o contenidos priorizados en función de los objetivos del Área en particular y de los componentes asociados a cada una, con sus correspondientes sesiones.

## Área Promoción y Desarrollo de la Mujer

### Taller: Desarrollo Personal

- Módulo 1: La Conciencia de Género.
- Módulo 2: Género, autoestima y toma de decisiones.
- Módulo 3: Las mujeres como sujetos de derecho.

### Taller: Prevención de Violencia contra las Mujeres

- Módulo 1: La Conciencia de Género.
- Módulo 2: Género y Violencia.
- Módulo 3: Las distintas manifestaciones de la violencia de género en la sociedad.
- Módulo 4: Violencia Contra la Mujer y Derechos Humanos.

### Taller: Liderazgo

- Módulo 1: La Conciencia de Género.
- Módulo 2: Mujeres, y Liderazgo.
- Módulo 3: Empoderamiento individual, colectivo e institucional.

### Escuela de Líderes

- Módulo 1: La Conciencia de Género.
- Módulo 2: Género, derechos y ciudadanía
- Módulo 3: Herramientas para el liderazgo y empoderamiento de las mujeres.

## Área Autonomía Económica

### Taller: Desarrollo Personal

- Módulo 1: La Conciencia de Género.
- Módulo 2: Género, trabajo y autonomía económica.
- Módulo 3: Habilidades sociales para el trabajo remunerado desde la perspectiva de género.
- Módulo 4: El trabajo como un derecho humano.

### Taller: Proyección laboral

- Módulo 1: Preparando el ingreso al mercado laboral: estrategias para la búsqueda de empleo..
- Módulo 2: Construyendo mi proyecto de Vida y Laboral.

### Taller: Habilitación laboral para el emprendimiento

- Módulo 1: La Conciencia de Género.
- Módulo 2: Género, desarrollo personal y emprendimiento.
- Módulo 3: Autoimagen y autoestima, materia prima para el empoderamiento y la autonomía.
- Módulo 3: La organización y asociatividad de mujeres emprendedoras.

## D. Difusión y Convocatoria

La difusión tiene por objetivo apoyar la promoción de los programas, posicionamiento, visibilización y valoración pública de PRODEMU, en esta línea los equipos provinciales y regionales disponen de material institucional y financiero para su desarrollo.

Desde el nivel nacional los equipos cuentan con apoyo comunicacional a la gestión territorial para:

- Gestión de imagen corporativa institucional
- Gestión de prensa y relación con medios de comunicación
- Producción/protocolo
- Apoyo en terreno a la producción de eventos públicos con autoridades locales y nacionales (PRODEMU – Dirección Socio Cultural)
- Apoyo a vinculación estratégica de las direcciones regionales y provinciales con organizaciones de mujeres, agrupaciones sociales, medios comunitarios de comunicación, etc.
- Apoyo al posicionamiento de oficinas locales como espacios de encuentro, información y derivación al resto de la oferta que el Gobierno tiene para las mujeres.

El material de difusión y acciones específicas son diseñados y entregados por el nivel nacional y son enviados a todas las provincias del país. Respecto al material, se pueden mencionar afiches, cartillas, gigantografías, calendarios, bolsas y trípticos que informan y describen las características generales y requisitos de cada actividad de las Áreas de Promoción y Autonomía Económica. Este material es distribuido en terreno en diferentes espacios públicos, como municipalidades, gobernaciones, consultorios, establecimientos educacionales, organizaciones sociales, juntas de vecinos y autoridades locales. Las siguientes imágenes exhiben los distintos insumos utilizados en la difusión.

Complementariamente, la dirección regional cuenta con recursos para financiar actividades destinadas a posicionar a la Institución en las diferentes instancias a nivel regional con la finalidad de implementar iniciativas con mayor grado de pertinencia a la realidad regional.

Las actividades regionales se iniciaron a partir de marzo implementándose a través de diferentes modalidades como jornadas, seminarios y conversatorio que abordaron principalmente temas sobre la Oferta Programática, Agenda de Género, Mujer y Liderazgo con enfoque de género y contenidos de interés regional.

Estas instancias fueron apoyadas con material de difusión que cada región diseñó y son distribuidos entre los asistentes y en los diferentes espacios a nivel local. Entre los principales materiales diseñados por las regiones se encuentran bolsas ecológicas, afiches, chapitas libretas y calendarios, todos incluyen la imagen corporativa de SERNAM, tal como se indica en el Convenio de transferencia 2015. Finalmente, precisar que en el marco de la difusión de la oferta institucional y con el propósito de apoyar el desarrollo de las diversas actividades socioeducativas, las provincias cuentan con material de uso para las participantes de los programas. Se trata de cuadernos, lápices y bolsas ecológicas que son entregados al inicio de cada taller.





# MUJERES AUTONOMÍA + IGUALDAD

Más Información

Infórmate en [www.prodemu.cl](http://www.prodemu.cl) o en cualquiera de nuestras oficinas regionales o provinciales del país.

Encuétranos en [f /prodemu](https://www.facebook.com/prodemu) [@prodemu](https://www.instagram.com/prodemu)

## Área de Promoción y Desarrollo de la Mujer

Entrega a las mujeres información sobre sus derechos, herramientas para el ejercicio del liderazgo y apoyo a sus organizaciones, a través de:

- ✓ **Jornadas informativas** para socializar garantías del Gobierno en materia de agenda social y/o temas regionales.
- ✓ **Campañas públicas de difusión de Derechos**, garantías y beneficios que ofrece la red servicios públicos a las mujeres y los avances legislativos para la igualdad de género.
- ✓ **Talleres que promueven el Desarrollo Personal**, en áreas de dinámicas familiares, prevención de violencia de género, liderazgo y participación comunitaria.
- ✓ **Asesoría a Organizaciones Comunitarias** integradas por mujeres, en materias relativas a su creación, funcionamiento y trabajo en equipo.
- ✓ **Fondo de Apoyo a Organizaciones** que realicen iniciativas de carácter ciudadano, con enfoque de género y vinculadas a la promoción de derechos de las mujeres.
- ✓ **Escuelas de Líderes**, donde las mujeres acceden a contenidos temáticos formativos en ámbitos vinculados a sus áreas de interés y sus proyecciones en el ámbito social y público.



## Área de Autonomía Económica de la Mujer

Promueve el desarrollo de competencias personales y técnicas, para la plena autonomía económica de las mujeres a través de diferentes programas:

- ✓ **Capacitación para el Empleo**  
Cursos de capacitación para el empleo, oficios específicos y pertinentes y una etapa de proyección laboral como apoyo a la búsqueda de trabajo.
- ✓ **Mejorando mi Negocio (Nivel 1)**  
Entrega herramientas de gestión y comercialización para apoyar emprendimientos. Contempla, además, apoyo en abastecimiento a créditos, subsidios, capitales semilla y conocimiento de rutas de venta para productos y servicios.
- ✓ **Mejorando mi Negocio (Nivel 2)**  
Dirigido a mujeres con formación previa en emprendimiento, profundiza en la entrega de herramientas de gestión.
- ✓ **Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas (Convenio INDAP-PRODEMU)**  
Apoya la incorporación de mujeres campesinas al trabajo independiente, promoviendo su formación y capacitación para el desarrollo de iniciativas productivas agrícolas asociativas, que les permitan realizar proyectos de negocios sustentables.
- ✓ **Desarrollo de Competencias Laborales**  
Promueve en las mujeres el desarrollo de competencias básicas de empleabilidad, así como de competencias laborales y de acceso a mecanismos de intermediación, que faciliten o mejoren sus posibilidades de incorporación al trabajo remunerado.



## Área de Autonomía Económica de la Mujer

Promueve el desarrollo de competencias personales y técnicas, para la plena autonomía económica de las mujeres a través de diferentes programas:

### Capacitación para el Empleo

Cursos de habilitación para el empleo, oficios específicos y pertinentes y una etapa de proyección laboral como apoyo a la búsqueda de trabajo.

### Mejorando mi Negocio (Nivel 1)

Entrega herramientas de gestión y comercialización para apoyar emprendimientos. Contempla, además, apoyo en acercamiento a créditos, subsidios, capitales semillas y conocimiento de rutas de venta para productos y servicios.

### Mejorando mi Negocio (Nivel 2)

Dirigido a mujeres con formación previa en emprendimiento, profundiza en la entrega de herramientas de gestión.

### Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas (Convenio INDAPI-PRODEMU)

Apoya la incorporación de mujeres campesinas al trabajo independiente, promoviendo su formación y capacitación para el desarrollo de iniciativas productivas agrícolas asociativas, que les permitan realizar proyectos de negocios sustentables.

### Desarrollo de Competencias Laborales DCL

Promueve en las mujeres el desarrollo de competencias básicas de empleabilidad, así como de competencias laborales y de acceso a mecanismos de intermediación, que faciliten o mejoren sus posibilidades de incorporación al trabajo remunerado.



## Área de Promoción y Desarrollo de la Mujer

Entrega a las mujeres información sobre sus derechos, herramientas para el ejercicio del liderazgo y apoyo a sus organizaciones, a través de:

**Jornadas Informativas** para socializar garantías del Gobierno en materia de agenda social y/o temas regionales.

**Campañas públicas de Difusión de Derechos** garantías y beneficios que ofrece la red servicios públicos a las mujeres y los avances legislativos para la igualdad de género.

**Talleres que promueven el desarrollo personal**, en áreas de dinámicas familiares, prevención de violencia de género, liderazgo y participación comunitaria.

**Asesoría a Organizaciones Comunitarias** integradas por mujeres, en materias relativas a su creación, funcionamiento y trabajo en equipo.

**Fondo de Apoyo a Organizaciones** que realicen iniciativas de carácter ciudadano, con enfoque de género y vinculadas a la promoción de derechos de las mujeres.

**Escuelas de Líderes** donde las mujeres acceden a contenidos temáticos formativos en ámbitos vinculados a sus áreas de interés y sus proyecciones en el ámbito social y público.

### Más Información

Infórmate en [www.prodemu.cl](http://www.prodemu.cl)

o en cualquiera de nuestras oficinas regionales o provinciales del país

Fundación  
**PRODEMU**  
Promoción y Desarrollo de la Mujer



**MUJERES**  
**+ AUTONOMÍA**  
**IGUALDAD**



## ¿Qué es PRODEMU?

Es una Fundación que trabaja con y para las mujeres en la promoción y difusión de sus derechos. Forma parte de la Dirección Sociocultural de la Presidencia.

Su misión es **entregar herramientas a las mujeres del país, para el desarrollo pleno de su autonomía, su liderazgo y el ejercicio de sus derechos** a través de una oferta formativa implementada a nivel nacional.

Desde su creación, en 1990, PRODEMU ha apoyado a **más de un millón y medio de mujeres**, a través de sus 15 direcciones regionales y 54 oficinas provinciales, distribuidas a lo largo de Chile desde Visviri a Ponceñ, incluyendo Isla de Pascua.



## ¿Cómo apoyamos el desarrollo y promoción de la mujer?

En esta nueva etapa (2015-2018) PRODEMU, se plantea el desafío de trabajar promoviendo el desarrollo de una propuesta institucional que considera a las mujeres como sujetas de derecho y no solo desde una mirada económico-productiva.

Durante este período se apoyará a más de 100.000 mujeres en todo el país, a través de una **Nueva Oferta Programática** que contempla dos áreas de trabajo:

**Área de promoción y desarrollo de la mujer**, que contribuye al empoderamiento de las mujeres para el ejercicio de sus derechos en los diferentes ámbitos en que estos se ejercen.

Su aporte se materializa a través de jornadas de información y difusión de los derechos de las mujeres; trabajo territorial y organizacional, en los barrios y actividades formativas destinadas a fortalecer la autonomía y la articulación de redes. Esta área también contempla la realización de Escuelas para líderes y dirigentas.

**MUJERES**  
**+ AUTONOMÍA**  
**IGUALDAD**



**Área de Autonomía Económica de la Mujer**, cuyo objetivo es promover el empoderamiento y la autonomía económica de la mujer mediante el apoyo a su inserción, mantención y desarrollo laboral, con programas de habilitación laboral, capacitación en oficios y proyección, que permiten entregar formación oportuna, pertinente y de calidad, en convenio con el programa Más Capaz que impulsa el Gobierno.

Nuestra oferta programática es inclusiva y acoge las diversidades presentes en la población, incorporando la mirada de los pueblos originarios, migrantes, diversidad sexual, mujeres mayores, etc.

Incorporamos herramientas que facilitan a las mujeres su inserción en una sociedad altamente tecnologizada, reduciendo la brecha digital que las afecta.



Fundación  
**PRODEMU**  
Promoción y Desarrollo de la Mujer

**MUJERES**  
+ AUTONOMÍA  
IGUALDAD



Fundación  
**PRODEMU**  
Promoción y Desarrollo de la Mujer



**MUJERES**  
+ AUTONOMÍA  
IGUALDAD

Infórmate en: [www.prodemu.cl](http://www.prodemu.cl)

Encuétranos en:  /prodemu  @prodemu

**Servicio Nacional de la Mujer**  
**Gobierno de Chile**

**Fundación PRODEMU**  
 Promoción y Desarrollo de la Mujer

**MUJERES + AUTONOMÍA IGUALDAD**

Encuéntranos en: [f /prodemu](https://www.facebook.com/prodemu) [@prodemu](https://www.instagram.com/prodemu)  
 Infórmate en [www.prodemu.cl](http://www.prodemu.cl) o en cualquiera de nuestras oficinas regionales o provinciales del país.

**Servicio Nacional de la Mujer**  
**Gobierno de Chile**

**Fundación PRODEMU**  
 Promoción y Desarrollo de la Mujer

**MUJERES + AUTONOMÍA IGUALDAD**



De 1990 se creó la **Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEMU**, con el apoyo de entrega financiera del Estado, financiado por el país, para el desarrollo pleno de la autonomía, la integración y el ejercicio de sus derechos.

Como resultado de la cooperación de la administración de la provincia pública local de las mujeres, en 1997 nació el **Servicio Nacional de la Mujer SIONAM** integrado a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En agosto de 1998, se promulgó la primera **Ley de Violencia Intrafamiliar**, Ley N° 19.253, en la que por primera vez en Chile, se reconoce explícitamente en el ordenamiento jurídico legal.

En 1996 se eleva la ley que garantiza el **ingreso de mujeres a las minas subterráneas**, Ley N° 19.248, que garantiza a las mujeres el ingreso a las minas subterráneas en igualdad de condiciones con los hombres.

Se aprueba en 1998 la Ley de Familia que establece que **en Chile todos los hijos e hijas son iguales** con la ley, independientemente de sus padres estén casados o no, eliminando así la discriminación entre hijos legítimos e ilegítimos.

En relación a **derechos sexuales y reproductivos**, en 1999 se aprueba la ley que modifica la tipología de delitos delez en el Código Penal, como aborto, veneno, rapto, abuso sexual, Abusos, lo incluye como delito de violencia sexual.

El 2004 se modifica la **Ley de Matrimonio Civil**, estableciendo por primera vez en el país, el derecho de tener un padre biológico.



En marzo año se reforma el Código del Trabajo incorporando el principio de **responsabilidad compartida** del padre como de la madre. Esto le otorga un día de paternidad y un día de licencia por **permiso parental masculino**, de cinco días con carácter remunerado.

A partir del 2005 se establece en el Código del Trabajo la **sanación al acoso sexual**, en cuanto en la obra de generar condiciones de trabajo no discriminatorias para las mujeres.

En año el SIONAM da inicio al **programa Casas de Atención**, con el fin de proporcionar a las mujeres víctimas de violencia de género, un espacio de atención integral que incluye un espacio de acogida y un espacio de atención psicológica y legal.

En el año 2007 se promulga la Ley 20.788 que garantiza el **derecho de las trabajadoras a una hora diaria para la alimentación de sus hijos e hijas** (solo que cumplen los dos años de edad).

A partir del 2009, la Ley N° 20.720 General de Educación establece que los **prezotes embarazadas tienen el derecho a seguir asistiendo normalmente a clases** en los respectivos colegios, asegurando la continuidad de estudios y previniendo cualquier situación de discriminación en establecimientos educacionales.

En marzo año se publica la Ley 20.348, que busca regular la **igualdad salarial** entre hombres y mujeres.

En 2009 se promulga el Código Penal la **modificación que tipifica el femicidio**, sancionando como delito de primer grado a la **homicidio calificado** cometido por el autor del crimen, la pena de reclusión por un período de 15 años y multa de 10 millones de pesos, o cualquiera de las penas de prisión por un período de 15 años y multa de 10 millones de pesos, o cualquiera de las penas de prisión por un período de 15 años y multa de 10 millones de pesos, o cualquiera de las penas de prisión por un período de 15 años y multa de 10 millones de pesos.

Desde año antes se aprueba la Ley 20.316, que fija normas sobre **información, orientación y prevención en materia de legislación de la fertilidad**, lo que otorga una garantía de acceso a la información y orientación adecuada para las personas que desean acceder a servicios de reproducción asistida.

En 2011 se modifica en el Código del Trabajo las normas sobre **responsabilidad que crea el personal parental**, que permite acceder por diez semanas más de licencia parental para mujeres y permite trabajar al padre para de una semana de licencia, entre otros beneficios.

El 14 de abril 2011 se promulga la Ley N° 20.307 que **modifica el Código Penal chileno tipificando el delito de tráfico de personas** (trata de personas). Para las mujeres, las víctimas de tráfico de personas, se les reconocen los mismos derechos que los hombres, tanto en el ámbito penal como en el ámbito civil.

Desde el 2011 **familias en situación vulnerable acceden al Ingreso Eco Familiar**, que consiste en bonos y transferencias que permiten mejorar sus ingresos económicos. Este apoyo consiste en subsidio al ingreso familiar.

**La empleabilidad de las mujeres se fortalece** desde el 2014 gracias al programa "Cada mujer que crece genera empleo". Este programa incluye acciones de capacitación, asesoría, apoyo técnico y apoyo financiero.

En marzo año se aprueba la Ley 20.786, que **beneficia a las trabajadoras de casa particular**. El objetivo es reconocer a las trabajadoras de casa particular como personas que trabajan y que merecen los mismos beneficios que los trabajadores de la industria.

Esta ley permite también que según empleador podrá elegir a la trabajadora de casa particular a partir de un número limitado de personas (plazos, plazos, vacaciones, haberes, beneficios sociales, entre otros) dentro de un grupo de personas.

En el marco de la **ley que promueve el Sistema de Fideicomiso**, sancionada por el Congreso Nacional el 20 de agosto de 2013, se otorga un incentivo de 10 días para las trabajadoras de casa particular que deseen participar en el sistema de fideicomiso.

En el año 2010 el SIONAM Nacional aprueba la **creación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**.

El 10 de enero de 2014 la Presidencia de la República Michelle Bachelet promulga el **proyecto de ley que despenaliza el aborto bajo las causas de riesgo de la vida de la madre, salud mental del feto y violencia**.

**Fundación PRODEMU**  
 Promoción y Desarrollo de la Mujer

"Comprometámonos individual y colectivamente a hacer todo lo posible por promover y proteger los derechos de las mujeres de modo que cada niña y cada mujer pueda vivir libre de violencia y discriminación. Hoy y todos los días, avancemos con valor, convicción y compromiso hacia el futuro".

Michelle Bachelet Jara, Presidenta de la República de Chile

**MUJERES + AUTONOMÍA IGUALDAD**  
 Infórmate en [www.prodemu.cl](http://www.prodemu.cl) o en cualquiera de nuestras oficinas regionales o provinciales del país.

**Fundación PRODEMU**  
 Promoción y Desarrollo de la Mujer

**Juntas lo hemos logrado**

25 años de avances por los Derechos de las Mujeres en Chile



**MUJERES**  
AUTONOMÍA  
+ IGUALDAD

**-2015-**

**MUJERES**  
AUTONOMÍA  
+ IGUALDAD

**ENERO**

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

**FEBRERO**

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

**MARZO**

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**ABRIL**

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

**MAYO**

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**JUNIO**

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

**JULIO**

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**AGOSTO**

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**SEPTIEMBRE**

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

**OCTUBRE**

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**NOVIEMBRE**

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

**DICIEMBRE**

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					





### 3. RESULTADOS DE GESTIÓN

#### A. Avance en Cobertura y Atenciones

Al finalizar la gestión 2015, utilizando como fuente el sistema de información institucional SIGEP, se observa un importante logro en la implementación de la oferta programática, llegando en el Área de Promoción y Desarrollo a un total de 23.338 mujeres participantes, lo que representa el 185.2% de la meta de 12.600 mujeres. De igual forma se realizaron un total de 24.069 atenciones, que corresponde al 129.4% de lo esperado (18.600). En esta Área la meta de mujeres con RUT únicos es menor a la proyección de atenciones debido a las características de los procesos que se impulsaron en los territorios, en este sentido, se entregó la posibilidad de profundizar procesos formativos con doble atenciones, privilegiando a las mujeres con proyecciones de liderazgo.

Por su parte, el Área de Autonomía Económica alcanzó a 6.477 mujeres que corresponden al 99.6% de progreso respecto de la meta de 6.500, los resultados son iguales a nivel de mujeres y atenciones debido a que en esta dimensión se espera que cada mujer participe sólo en un curso cada año.

El cuadro siguiente grafica lo expuesto:

LÍNEAS DE ACCIÓN	Meta rut únicos 2015	Nº mujeres rut único	% avance	Meta atenciones 2015	Nº mujeres atendidas	% avance
<i>Área Promoción y Desarrollo</i>	<b>12.600</b>	<b>23.338</b>	<b>185,2%</b>	<b>18.600</b>	<b>24.069</b>	<b>129,4%</b>
<i>Área Autonomía Económica</i>	<b>6.500</b>	<b>6.477</b>	<b>99,6%</b>	<b>6.500</b>	<b>6.477</b>	<b>99,6%</b>
<b>Total</b>				<b>25.100</b>	<b>30.546</b>	<b>121,7%</b>

Claramente los resultados en el Área Promoción y Desarrollo superan con creces las metas propuestas, esto se debe principalmente a las siguientes razones:

- El área de trabajo se reincorpora a la Fundación luego de cinco años sin desarrollo en esta línea. Las temáticas vinculadas a la autonomía social, política y física, no fueron trabajadas en la gestión anterior, por lo cual la estimación de coberturas y metas se basó en los datos de población y recurso humano, no obstante, el interés de las mujeres por formarse en esta área superó lo estimado.
- Se alcanzó un alto grado de coordinación con otras instituciones lo que facilitó ampliar coberturas y reducir gastos, es decir, favoreció el desarrollo más amplio de la ejecución

A continuación se presenta el detalle del Área Promoción y Desarrollo, según componente y línea de acción:

COMPONENTES	LÍNEAS DE ACCIÓN	Meta rut únicos 2015	N° mujeres rut único	% avance	Meta atenciones 2015	N° mujeres atendidas	% avance
INF. Y DIF. PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS	JORNADAS INFORMATIVAS	12.600	11.008		8.100	11.797	145,6%
FORMACIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO	TALLER PARA MUJERES		7.083		5.900	7.019	119,0%
	TALLERES PARA ORGANIZACIONES		3.074		2.800	3.074	109,8%
LIDERAZGO Y CONTROL SOCIAL	ESUELA DE LÍDERES		2.173		1.800	2.179	121,1%
<b>Total Área Promoción y Desarrollo</b>		<b>12.600</b>	<b>23.338</b>	<b>185,2%</b>	<b>18.600</b>	<b>24.069</b>	<b>129,4%</b>

- Información y Difusión para el ejercicio de Derechos: a nivel de jornadas informativas presenta un total de 11.008 mujeres y 11.797 atenciones, esta última cifra corresponde al 145.6% de avance. Complementariamente se desarrollaron campañas de difusión de derechos, su detalle se incorpora más adelante en este documento.
- Formación para el empoderamiento: el avance de este componente se desglosa en dos líneas de acción: talleres para mujeres con 7.083 inscritas y 5.900 atenciones lo que corresponde al 119.0% de logro; y talleres para organizaciones, con 3.074 mujeres y 2.800 atenciones, que representa el 109.8% de avance.
- Liderazgo y Control Social: este componente se organizó en dos líneas, Escuela de Líderes con 2.173 mujeres y 2.179 atenciones, lo que corresponde a un 121.1% de logro. La segunda línea, que se trabaja mediante Consejos, se detallará en los siguientes puntos del documento.

Los resultados según componente y línea de acción para el Área de Autonomía Económica se presentan en el siguiente cuadro:

COMPONENTES	LÍNEAS DE ACCIÓN	Meta rut únicos 2015	N° mujeres rut único	% avance	Meta atenciones 2015	N° mujeres atendidas	% avance
HABILITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	3.500	3.227	92,2%	3.500	3.227	92,2%
	MEJORANDO MI NEGOCIO 1	1.500	1.574	104,9%	1.500	1.574	104,9%
	MEJORANDO MI NEGOCIO 2	1.500	1.676	111,7%	1.500	1.676	111,7%
<i>Subtotal Componente Habilitación para la Ciudadanía</i>		<b>6.500</b>	<b>6.477</b>	<b>99,6%</b>	<b>6.500</b>	<b>6.477</b>	<b>99,6%</b>
CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	3.500	2.668	76,2%	3.500	2.668	76,2%
	MEJORANDO MI NEGOCIO 1	1.500	1.410	94,0%	1.500	1.410	94,0%
	MEJORANDO MI NEGOCIO 2	1.500	1.345	89,7%	1.500	1.345	89,7%
<i>Subtotal Componente Capacitación</i>		<b>6.500</b>	<b>5.423</b>	<b>83,4%</b>	<b>6.500</b>	<b>5.423</b>	<b>83,4%</b>
PROYECCIÓN LABORAL	CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	3.500	2.023	57,8%	3.500	2.023	57,8%
	MEJORANDO MI NEGOCIO 1	1.500	1.369	91,3%	1.500	1.369	91,3%
	MEJORANDO MI NEGOCIO 2	0	0	0,0%	0	0	0,0%
<i>Subtotal Componente Proyección Laboral</i>		<b>5.000</b>	<b>3.392</b>	<b>67,8%</b>	<b>5.000</b>	<b>3.392</b>	<b>67,8%</b>
<b>Total Área Autonomía Económica</b>		<b>6.500</b>	<b>6.477</b>	<b>99,6%</b>	<b>6.500</b>	<b>6.477</b>	<b>99,6%</b>

- Habilitación para la ciudadanía laboral, en términos generales este componente alcanzó un logro de 99.6%, respecto a la meta de 6.500 mujeres para el año 2015. Respecto de las líneas de acción, Capacitación para el empleo, alcanza una cobertura de 92.2%, lo que implica a 3.227 mujeres participando en el programa. Luego en la línea Mejorando Mi Negocio Nivel I, logró un 104.9% de asignación de cobertura, es decir 1.574 mujeres sobre las 1.500 mujeres comprometidas y, por último, el componente Mejorando Mi Negocio Nivel II, que se desarrolló durante el segundo semestre, alcanzó a 111.7% de logro, equivalente a 1.676 mujeres.
- Capacitación, el logro en este componente alcanzó a un 83.4%, con 76.2% en capacitación para el empleo, 94.0% en Mejorando Mi Negocio I y 89.7% en Mejorando Mi Negocio 2, que corresponden a 5.423 mujeres atendidas. En esta etapa destaca la coordinación con el programa Más Capaz del SENCE.
- Proyección Laboral, en esta etapa el logro alcanzó un 67.8%, lo que equivale 3.392 mujeres de las 5.000 comprometidas. Este cumplimiento es menor a las primeras fases, debido a las mujeres que dejan el proceso posterior a realizada la capacitación, no obstante, el logro que se exhibe es alto considerando la extensión del proceso y el número de horas involucradas.

A continuación se desglosan las cifras de atenciones por Área programática y región.

Líneas de Acción	TOTALES REGIONALES - AVANCE COBERTURA ATENCIONES 2005*															Total Coberturas
	Arica y Parinacota Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bio Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	
JORNADAS INFORMATIVAS	215	149	492	444	436	1.415	596	870	1.882	689	448	708	484	392	2.577	11.797
TALLERES PARA MUJERES	154	166	284	286	326	987	249	621	800	381	289	445	191	160	1.680	7.019
TALLERES PARA ORGANIZACIONES	79	81	133	112	171	477	172	230	287	147	109	195	86	72	723	3.074
ESCUELA DE LÍDERES	56	187	76	102	145	271	111	169	150	84	75	148	70	59	476	2.179
SUBTOTAL ÁREA PROMOCIÓN Y DESARROLLO	504	583	985	944	1.078	3.150	1.128	1.890	3.119	1.301	921	1.496	831	683	5.456	24.069
CAPACITACIÓN PARA EMPLEO (+CAPAZ)	66	67	96	221	167	334	228	120	462	232	148	252	84	100	650	3.227
MEJORANDO MI NEGOCIO I	60	42	76	50	79	277	55	118	147	80	73	99	59	45	314	1.574
MEJORANDO MI NEGOCIO II	20	20	36	19	81	308	99	160	260	93	74	52	37	20	397	1.676
SUBTOTAL ÁREA AUTONOMÍA ECONÓMICA	146	129	208	290	327	919	382	398	869	405	295	403	180	165	1.361	6.477
<b>TOTAL</b>	<b>650</b>	<b>712</b>	<b>1.193</b>	<b>1.234</b>	<b>1.405</b>	<b>4.069</b>	<b>1.510</b>	<b>2.288</b>	<b>3.988</b>	<b>1.706</b>	<b>1.216</b>	<b>1.899</b>	<b>1.011</b>	<b>848</b>	<b>6.817</b>	<b>30.546</b>
	2%	2%	4%	4%	5%	13%	5%	7%	13%	6%	4%	6%	3%	3%	22%	100%

Como se señaló en el primer informe, se realizó apoyo directo a la región de Tarapacá y Atacama, logrando recuperar el nivel de avance en la ejecución. Al finalizar el año las regiones cumplen con las metas establecidas en Convenio, superando ampliamente en el Área de Promoción y Desarrollo. El cuadro precedente refleja el aporte que cada región realiza al logro nacional, porcentajes que son coherentes con población objetivo y las capacidades institucionales.

## A. Detalle Campañas de Difusión

A nivel nacional se desarrollaron 334 Campañas. Los temas que presentan una mayor frecuencia son “Violencia contra las mujeres” (15,6%) y “Difusión de la Oferta Programática” (11,7%).

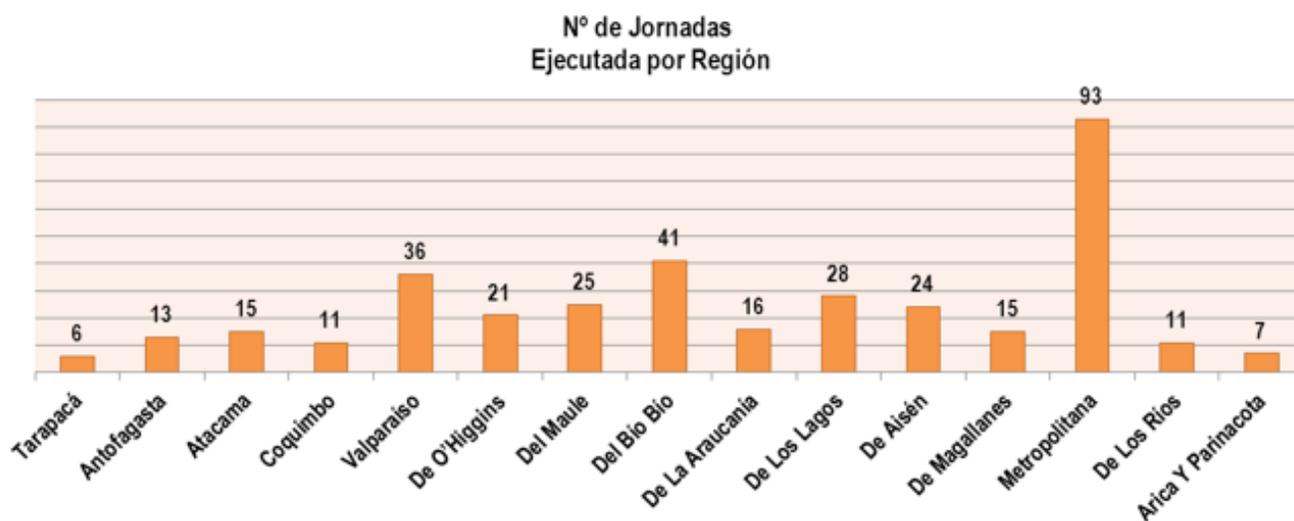
Categoría de Campaña	Porcentaje
Otra	18,26%
Violencia contra Mujeres	15,57%
Difusión Oferta Programática	11,68%
Difusión Agenda de Género	9,28%
Derechos sexuales y reproductivos	7,19%
Participación social	6,59%
Sensibilización de Genero	5,99%
Información de la Oferta Estatal dirigida a Mujeres	5,09%
Actos Conmemorativos	3,89%
Derecho a una vida sin violencia.	2,99%
Derechos en Salud	2,69%
Temáticas Regionales	2,40%
Derechos Civiles y Políticos	1,80%
Derechos de Mujeres Rurales	1,80%
Despenalización del abort	1,80%
Derechos Laborales	1,50%
Cuidado y Corresponsabilidad	0,60%
Medios de Comunicación - Publicidad y Género	0,60%
Derechos de Mujeres Indígenas	0,30%
Total general	100,00%

## B. Detalle Jornadas Informativas

A nivel país se implementaron 362 Jornadas Informativas, como se observa en el gráfico, el mayor número de actividades se presentó en las regiones, Metropolitana, Bío-Bío y de Valparaíso, resultados que responden de manera proporcional a la cobertura asignada a dichas regiones.

A nivel provincial estas acciones concentran un mayor número en Cordillera con 23, Santiago Sur 22, Arauco con 18 y Chiloé con 13.

Respecto a las temáticas abordadas indicar que se ajustan a las orientaciones técnicas entregadas. La tabla siguiente destaca los principales contenidos trabajado con las participantes, Agenda de Género exhibe una mayor frecuencia alcanzando al 20,7%, en tanto las Temáticas Regionales se ubican en segundo lugar con un 14% y Temas de la Agenda de Gobierno en un 13,8%.



Temas	%
Agenda de Género	20,72%
Temáticas Regionales	14,09%
Temas de la Agenda de Gobierno	13,81%
Día de la No Violencia Contra la Mujer	12,71%
Otra	10,22%
Día de la Mujer	9,39%
Derechos sexuales y reproductivos	8,84%
Día de la Trabajadora	4,14%
Día de la Mujer Rural	3,31%
Día de la Mujer Indígena	2,76%

### C. Detalle Consejos PRODEMU

A nivel nacional se realizaron 192 sesiones de consejos PRODEMU.

Los Consejos aportaron a la interlocución de los equipos con las participantes, detectando posibles mejoras y abriendo la reflexión a temas y propuestas desde las propias mujeres.

<b>Ejecución de Consejos PRODEMU a nivel nacional</b>	
Promedio de Consejos por provincia	3,56
Número total de consejos realizados	192
Número de Provincias con 2 Reuniones de Consejo	4
Número de Provincias con 3 Reuniones de Consejo	20
Número de Provincias con 4 Reuniones de Consejo	27
Número de Provincias con 5 o más Reuniones de Consejo	3

### D. Incorporación Mujeres de Arrastre Programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar

Sobre el Acuerdo Operativo con SERNAM, particularmente sobre el llamado a las mujeres de arrastre del Programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar a participar en la oferta institucional, es importante precisar que si bien la invitación es para incorporarse al Área de Autonomía Económica, las participantes también asistieron a las actividades implementadas en el Área de Promoción y Desarrollo de la Mujer.

Como señalamos en el primer informe, una de las razones que explica el bajo número de mujeres incorporadas al Área de Autonomía Económica –objetivo del acuerdo- se debe a que contamos con los antecedentes sólo desde el mes de junio, vale decir, no fue posible intencionar la convocatoria durante los primeros meses por el desconocimiento de los listados.

El cuadro siguiente presenta los datos de avance del total de mujeres de arrastre incorporadas a la oferta de la Fundación.

\* Base entregada por SERNAM 5.007 personas.

<b>TOTAL MUJERES DE ARRASTRE INCORPORADAS A LA OFERTA PRODEMU 2015</b>				
<b>N° total de mujeres de arrastre*</b>	<b>Asignadas en el área de Promoción y Desarrollo** (SIGEP PRODEMU)</b>	<b>% asignadas</b>	<b>Asignadas en el área de Autonomía Económica** (SIGEP PRODEMU)</b>	<b>% asignadas</b>
<b>5.007</b>	<b>111</b>	<b>2,22%</b>	<b>49</b>	<b>0,98%</b>

## **E. Detalle Líneas Programáticas en coordinación con Más Capaz SENCE**

Durante el 2015 PRODEMU en el marco del Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE en su línea de trabajo dependiente a través del Programa Más Capaz realizó una intervención dirigida a 3.429 mujeres que tuvo como propósito apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de la población vulnerable, jóvenes y mujeres financiando su capacitación a través de una beca que les permite el aprendizaje adecuado para una inserción en puestos de trabajo de calidad.

Mediante este Programa se capacitó a mujeres en la línea dependiente e independiente perteneciente a la oferta programática de la Fundación PRODEMU pudiendo acceder a ellos mujeres entre los 18 y 64 años pertenecientes al 60% por ciento más vulnerable.

Para facilitar la ejecución de las actividades se establecieron coordinaciones y trabajo conjunto a nivel nacional y regional entre ambas instituciones.

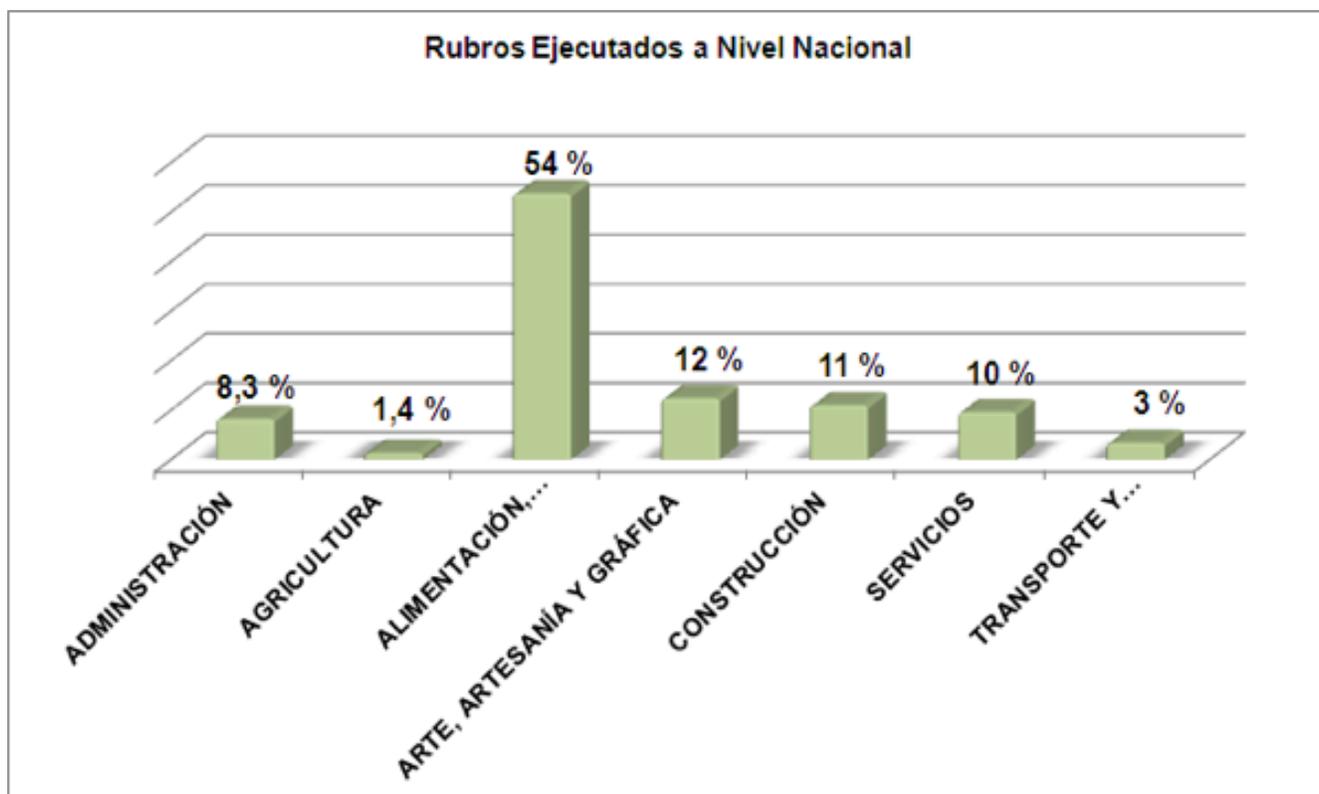
La propuesta Más Capaz dependiente consistió en desarrollar un proceso formativo compuesto por tres etapas: Habilitación para la Ciudadanía Laboral, realización de acciones de formación para el empleo a cargo de PRODEMU. El enfoque metodológico contempla un conjunto de aprendizajes y el desarrollo de competencias personales que desde la perspectiva de género contribuyeron a mejorar las oportunidades de empleabilidad de las participantes, en un contexto de desarrollo de ciudadanía laboral.

Capacitación para el Empleo, ejecución de un oficio a cargo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). La duración de los cursos fue entre 180 y 300 horas de capacitación, considerando una fase lectiva destinada al desarrollo de competencias técnicas y transversales y que podrá comprender tanto horas teóricas como prácticas.

Proyección Laboral, son el desarrollo de acciones de formación para el empleo y de alfabetización digital a cargo de PRODEMU. Durante este proceso se entrega herramientas para la búsqueda de empleo, la visualización del proyecto de vida y la inserción al mundo laboral; y la necesidad de compatibilizar la vida personal y familiar con la vida laboral. Se acompaña con la entrega de nociones básicas de uso de TIC's al servicio de la empleabilidad, incorporando los contenidos tratados en la etapa de habilitación para la ciudadanía laboral.

El Programa se ejecutó en las 15 regiones en 47 provincias del país con un total de 145 proyectos, el cuadro siguiente muestra el total de iniciativas implementadas por región.

En cuanto a la etapa de capacitación en el gráfico muestra los rubros de los oficios implementados dando cuenta que más de la mitad de los cursos se concentran en Alimentación, Gastronomía y Turismo, alcanzando al 54 %, le siguen Arte Artesanía y Grafica con un 12 % y Construcción con el 11%. A través de los gráficos se puede apreciar en detalle los resultados por región.



EL Programa Más Capaz, Mujer Emprendedora, línea independiente. Iniciativa destinada a mujeres que cuenten con un emprendimiento con participación en procesos formativos en el ámbito de la gestión del mismo. La intervención se orientó a profundizar esta formación inicial, de tal manera que las participantes puedan potenciar sus emprendimientos sobre la base de la capacitación recibida. Se ejecutó a través de un proceso formativo compuesto por dos etapas

Habilitación laboral, esta modalidad a cargo de PRODEMU, contempló sesiones de habilitación, orientadas a la optimización en el uso de TIC's para el desarrollo de su negocio, apoyo al diseño del prototipo del producto o servicio y orientación para la formalización independiente. Estas acciones estuvieron a cargo de PRODEMU.

Capacitación para el emprendimiento, se trata de contenidos específicos para el fortalecimiento de emprendedoras mayormente consolidadas, a cargo de Programa Más Capaz del SENCE, curso de 100 hrs, denominado "Gestión de Emprendimiento"

El Programa se ejecutó en las 15 regiones en 45 provincias del país alcanzando a un total de 79 proyectos, el cuadro siguiente muestra el total de iniciativas implementadas por región.

## Programa Apoyo a la Dinámica Familiar (ADF)

Inserto en el Área de Promoción y Desarrollo de la Mujer, este programa se vale del enfoque de género, para ayudar a mirar la realidad de las familias participantes.

De acuerdo a sus objetivos, durante 2015 el Programa ADF contribuyó a promover al bienestar psicosocial de niños y niñas de familias pertenecientes al Subsistemas Chile Solidario, Seguridades y Oportunidades, por medio del fortalecimiento de las habilidades parentales de mujeres y hombres, a cargo de su crianza.

A través de diversos temas se trabajó con los participantes en el desarrollo de reflexión crítica sobre los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres; contribuyendo de esta forma a democratizar el espacio del hogar, a enriquecer la crianza de niños y niñas y a fomentar el desarrollo de la corresponsabilidad de padres y madres a través del equilibrio entre la vida familiar y el trabajo.

Cabe destacar que este programa se desarrolla desde hace más de 13 años, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, constituyendo una herramienta de apoyo psicosocial para el cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas a las familias que participan del sistema de Protección Social Chile Solidario y al Subsistema Sistema de Seguridades y Oportunidades.

Es importante señalar que, si bien las mujeres son el foco institucional del trabajo desarrollado por PRODEMU, el Programa Apoyo a la Dinámica Familiar (ADF) propicia la participación de hombres, entendiendo que también pueden estar a cargo de la crianza de niños, niñas y jóvenes dentro del grupo familiar.

Se trata de una propuesta formativa y de capacitación, diseñada como taller, que se realiza en 10 sesiones de 3 horas cada una, es decir 30 horas de formación. En cada taller se considera la participación de aproximadamente 20 personas.

## Programa Desarrollo de Competencias Laborales (DCL)

Este programa está inserto en el área de Autonomía Económica, entendiéndola como un pilar fundamental para las mujeres, sobre todo para las que viven en situación de pobreza y se encuentran limitadas por la vida familiar, el cuidado de los hijos/as o de alguna persona dependiente, que las hace estar más expuestas a entrar y salir del mercado laboral.

Su objetivo es contribuir al empoderamiento de las mujeres como sujeto, apoyando su inserción, mantención y desarrollo laboral.

Ciudadanía laboral es el concepto utilizado para que las mujeres participantes se constituyan como sujetos de derecho. Es decir, no sólo como "objetos" que reciben pasivamente algunos beneficios, sino como sujetos con conciencia y capacidad de ejercer y exigir derechos fundamentales, específicamente aquellos referidos a su constitución como personas con autonomía económica, personal y laboral.

Este programa se desarrolla desde hace más de 13 años, en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y la Subsecretaría del Trabajo.

La propuesta formativa es de 100 horas aprox. y contempla tres etapas:

- Habilitación laboral: 9 sesiones de 3 horas. cada una
- Capacitación técnica más alfabetización digital: 60 a 80 horas
- Proyección laboral a través de salida independiente (por cuenta propia) o dependiente: 4 sesiones de 3 horas. cada una.

<b>Programa</b>	<b>Convenio</b>	<b>Cobertura convenio</b>	<b>Cobertura Proyectada – Meta interna</b>	<b>Cobertura alcanzada</b>
<b>Apoyo a la Dinámica Familiar</b>	Ministerio de Desarrollo Social	Al menos 4000	4200	4086
<b>Desarrollo de competencias Laborales</b>	Subsecretaría el Trabajo	Al menos 700	760	742

## Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas (Convenio INDAP PRODEMU)

Este Programa Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas 2015 busca incorporar a las mujeres al trabajo independiente apoyándolas financiera y formativamente para levantar una unidad productiva agropecuaria. Su estrategia de intervención tiene una duración de 3 años en el que las inversiones están asociadas a un plan de formación técnica y de gestión y un plan formativo en desarrollo personal y organizacional.

El Programa de desarrolla en 13 regiones del país, cubriendo 33 provincias que configuran 42 Módulos que son la unidad operativa del Programa.

A nivel nacional el Programa alcanzó una cobertura de 2.979 mujeres, distribuidas entre grupos de primer, segundo y tercer año, según el último catastro de usuarias activas, reportado al 31 de Diciembre de 2015.

Durante el segundo semestre del año, el Programa se extendió a las regiones de Atacama con un módulo en la provincia de Huasco, Aysén con un módulo en la provincia de Coyhaique y en Tarapacá con un módulo en la provincia de Tamarugal. Este último no logró avanzar en la focalización y acreditación de mujeres debido a problemáticas de carácter administrativo, situación que incide en los resultados de cobertura ejecutada para el presente año.

Durante el año 2015 se incorporaron como activas 1.401 usuarias, de las cuales 1.400 presentan datos de caracterización. Estos datos permiten establecer un perfil básico de las mujeres que participan en el programa. Es así que podemos señalar que las usuarias tienen una edad promedio de 48 años, que un alto porcentaje de ellas está casada (59%) y que un 75% no responde respecto a la tenencia sobre la tierra. El rubro preferido por las mujeres que ingresaron el año 2015 son las hortalizas (34%) y, sólo un 16% de las usuarias indica que trabaja remuneradamente. La región que presenta mayor participación en el programa es La Araucanía con un 20,4%, seguido por la región del Bío Bío con un 15,8%.

Total de Grupos Atendidos a Diciembre 2015 por el Programa de Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas (Convenio INDAP PRODEMU)								
GRUPOS VIGENTES								
	N° Usuarías	Grupos de 1° Año	N° Usuarías	Grupos de 2° Año	N° Usuarías	Grupos de 3° Año	Total Usuarías	Total Grupos
<b>TOTALES</b>	<b>1401</b>	<b>169</b>	<b>734</b>	<b>92</b>	<b>844</b>	<b>109</b>	<b>2979</b>	<b>370</b>



#### 4. CARACTERIZACIÓN DE LAS PARTICIPANTES

El análisis de caracterización considera 29.624 casos, de los cuales 6.477 (21,8%) corresponden al área de Autonomía Económica y 23.147 (78.13%) al área de Promoción y Desarrollo. La “Ficha de Inscripción” es un instrumento que se aplica antes de que las mujeres participen en alguno de los talleres implementados por PRODEMU. Es una ficha que se responde una vez, independientemente del número de atenciones que tengan. La información es sistematizada a través de SIGEP, donde se recogen los datos básicos de caracterización.

##### Distribución por región.

En concordancia con los centros de mayor población a nivel país, se observa que la participación de mujeres en PRODEMU es más alta en aquellas regiones con mayor densidad poblacional, como la región Metropolitana, Valparaíso y Bío Bío.

##### Participación por Quintil.

El 95,1% de las participantes pertenece al 60% más vulnerable de la población, según Ficha de Protección Social, concentrándose en el primer quintil (69%), lo que da cuenta de que PRODEMU orienta su trabajo hacia aquellas mujeres que se ven más afectadas por las barreras que imponen las desigualdades de género.

Distribución de participantes según región.		
Regiones	Número Mujeres	Porcentaje
TARAPACA	680	2,3
ANTOFAGASTA	1185	4,0
ATACAMA	1208	4,1
COQUIMBO	1399	4,7
VALPARAÍSO	3985	13,5
O'HIGGINS	1492	5,0
MAULE	2231	7,5
BIO BIO	3738	12,6
ARAUCANIA	1666	5,6
LOS LAGOS	1836	6,2
AYSEN	990	3,3
MAGALLANES	839	2,8
METROPOLITANA	6540	22,1
ARICA Y PARINACOTA	647	2,2
LOS RÍOS	1188	4,0
<b>Total</b>	<b>29624</b>	<b>100,0</b>

Participación por Quintil		
Quintiles	Número Mujeres	Porcentaje
I	20516	69,3
II	5370	18,1
III	2284	7,7
IV	1005	3,4
V	449	1,5
<b>Total</b>	<b>29624</b>	<b>100,0</b>

## Edad.

La edad promedio de las participantes es de 46,8 años, concentrándose entre los 30 y 54 años donde se encuentra el 57% de las mujeres. El área de Autonomía Económica muestra promedios de edad más bajos que el área de Promoción y Desarrollo, siendo el Programa Capacitación para el Empleo + Capaz el que incluye a una población relativamente más joven.

Distribución de participantes según tramo de edad		
Tramos etáreos	Número Mujeres	Porcentaje
18 a 29	4.045	13,7
30 a 44	9.241	31,2
45 a 54	7.674	25,9
55 a 64	5.600	18,9
65 o más	3.060	10,3
<b>Total</b>	<b>29.620</b>	<b>100,0</b>
Perdidos	Sistema	4
<b>Total</b>		<b>29624</b>

Descripción de Edad según Área y Programa			
Área	Programa	Número Mujeres	Promedio de Edad
PROMOCIÓN Y DESARROLLO	JORNADAS INFORMATIVAS	11.015	47,0380
	TALLERES PARA MUJERES	6.935	48,2012
	TALLERES PARA ORG.	3.062	51,2086
	ESCUELA DE LÍDERES	2.135	48,7110
AUTONOMÍA ECONÓMICA	CPE +CAPAZ	3.227	40,2121
	MMN I	1.574	44,3011
	MMN II + CAPAZ	1.676	44,8230

## Nacionalidad

El porcentaje de mujeres migrantes alcanza sólo el 1,4%. Este pequeño grupo está compuesto principalmente por mujeres Peruanas (145), Bolivianas (96) y Colombianas (61).

Participación por Quintil		
Quintiles	Número Mujeres	Porcentaje
I	20516	69,3
II	5370	18,1
III	2284	7,7
IV	1005	3,4
V	449	1,5
<b>Total</b>	<b>29624</b>	<b>100,0</b>

## Participación en Organizaciones.

El 47% de las participantes integra alguna organización social. En el área de Promoción y Desarrollo la participación muestra una mayor frecuencia, llegando al 72% de los casos.

Del total de mujeres que participan en alguna organización (13.955), un 38% ocupa algún tipo de cargo, siendo el de presidenta el que muestra mayor incidencia con un 13,2%.

Participación en Organizaciones		
Participación	Número Mujeres	Porcentaje
NO	15.669	52,9
SI	13.955	47,1
<b>Total</b>	<b>29.624</b>	<b>100,0</b>

Participación en Organizaciones según Área				
AREA		Número Mujeres		Porcentaje
PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Participación	NO	10997	47,5
		SI	12150	52,5
		<b>Total</b>	<b>23147</b>	<b>100,0</b>
AUTONOMÍA ECONÓMICA	Participación	NO	4672	72,1
		SI	1805	27,9
		<b>Total</b>	<b>6477</b>	<b>100,0</b>

Cargo en la Organización		
Cargos	Mujeres que participan en organizaciones	Porcentaje
NO OCUPA CARGO	8608	61,7
DIRIGENTA	748	5,4
DIRECTORA	469	3,4
PRESIDENTA	1839	13,2
SECRETARIA	788	5,6
TESORERA	609	4,4
OTRO CARGO	890	6,4
NO APLICA	4	0,0
<b>Total</b>	<b>13955</b>	<b>100,0</b>

### Estudios.

Un alto número de mujeres (20.823) señala tener estudios de enseñanza media o superior. De aquellas con estudio de enseñanza media, el 72.5% tiene estudios completos.

### Cotizaciones

La mayor parte de las mujeres que participan en los programas de la Fundación no han cotizado en el sistema de AFP. Un alto porcentaje de mujeres (89%) declara no registrar cotizaciones en los últimos 12 meses y sólo un 4,7% cotiza regularmente.

### Inscripción en la OMIL.

Como se observa en la tabla, el porcentaje de mujeres inscritas en la OMIL alcanza sólo el 28,5%.

Nivel de Estudios		
Nivel Estudios	Número Mujeres	Porcentaje
MEDIA	17121	57,8
TEC. PROFESIONAL	2332	7,9
UNIVERSITARIA	1370	4,6
BÁSICA	8801	29,7
<b>Total</b>	<b>29624</b>	<b>100,0</b>

Inscripción en la OMIL		
Inscritas	Número Mujeres	Porcentaje
NO	21.169	71,5
SI	8.455	28,5
<b>Total</b>	<b>29.624</b>	<b>100,0</b>

Nivel de Estudios según Término de los Estudios			
Nivel Estudios		Número Mujeres	Porcentaje
MEDIA	COMPLETA	12.413	72,5
	INCOMPLETA	4.498	26,3
	ESTUDIANDO	210	1,2
	<b>Total</b>	<b>17.121</b>	<b>100,0</b>
TEC. PROFESIONAL	COMPLETA	1.612	69,1
	INCOMPLETA	419	18,0
	ESTUDIANDO	301	12,9
	<b>Total</b>	<b>2.332</b>	<b>100,0</b>
UNIVERSITARIA	COMPLETA	690	50,4
	INCOMPLETA	331	24,2
	ESTUDIANDO	349	25,5
	<b>Total</b>	<b>1.370</b>	<b>100,0</b>
BÁSICA	COMPLETA	4.945	56,2
	INCOMPLETA	3.801	43,2
	ESTUDIANDO	55	,6
	<b>Total</b>	<b>8.801</b>	<b>100,0</b>

## 5. ACTIVIDADES RELEVANTES PARA LA GESTIÓN

### A. Jornadas de Reflexión Metodológica.

Durante los meses de agosto y septiembre la Dirección de Programa y Gestión Regional implementó jornadas de reflexión metodológica para apoyar la instalación de la oferta programática del año 2015, en un ámbito específico que es profundizar la formación y reflexión de los equipos para implementar exitosamente la Misión Institucional. La actividad representa un esfuerzo por recoger, desde los propios equipos, la experiencia en el trabajo directo con las mujeres para enriquecer y mejorar nuestras prácticas.

A continuación se presentan un resumen de las actividades realizadas a nivel país. En la Región de Antofagasta la jornada fue suspendida a raíz del aluvión ocurrido en Tocopilla.

#### Objetivos

- Reflexionar con los equipos sobre los enfoques teóricos y metodológicos asociados a los procesos formativos de las participantes en la oferta programática de PRODEMU.
- Fortalecer la integralidad de la intervención mediante la revisión y análisis de proyecto provincial.

#### Metodología de trabajo

La metodología utilizada fue participativa y se priorizó la construcción colectiva del conocimiento en base a las experiencias de las/los participantes y reforzamiento conceptual a través de ideas fuerza que están a la base del enfoque teórico, político y metodológico que sustenta la oferta programática de PRODEMU.

#### Participantes

Gestores/as de formación y capacitación, Coordinadores/as del Área Campesina convenio INDAP-PRODEMU, Directoras Provinciales, Directoras/es Regionales y Profesionales de Apoyo. La duración de Jornada se planificó para un día y medio. A continuación se detalla el número de participantes por región.

<b>Región</b>	<b>Nº Participantes</b>
Arica-Parinacota / Iquique	13
Copiapó	13
Coquimbo	13
Valparaíso	25
O'Higgins	18
El Maule	25
Bío Bío	29
La Araucanía	20
Los Lagos	16
Aysén	15
Magallanes	12
Los Ríos	14
RM	50
<b>Total</b>	<b>263</b>

## Programa de Trabajo

### Primer día

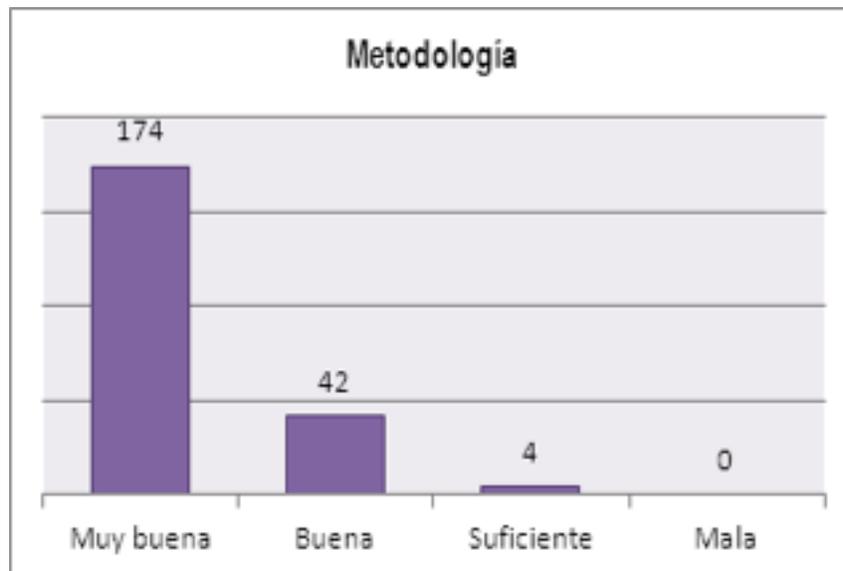
- Bienvenida y presentación de los objetivos.
- Dinámica de encuentro y presentación de expectativas.
- Trabajo grupal de la mañana: Construyendo colectivamente el concepto de género, Plenario y síntesis.
- Trabajo grupal de la tarde: Mirando nuestra manera de hacer, Plenario.
- Síntesis y cierre del día.

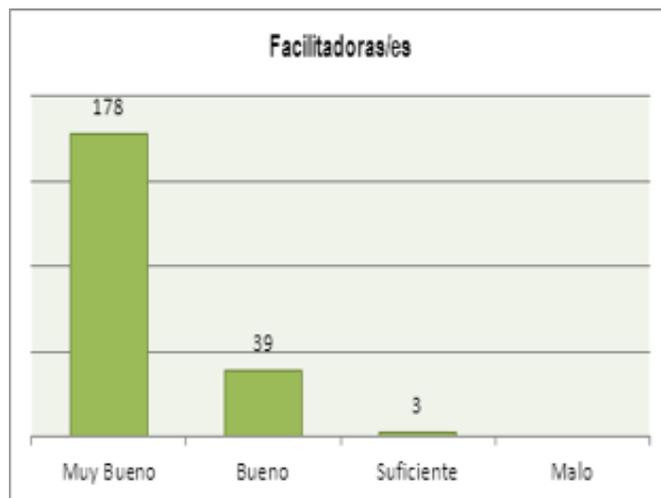
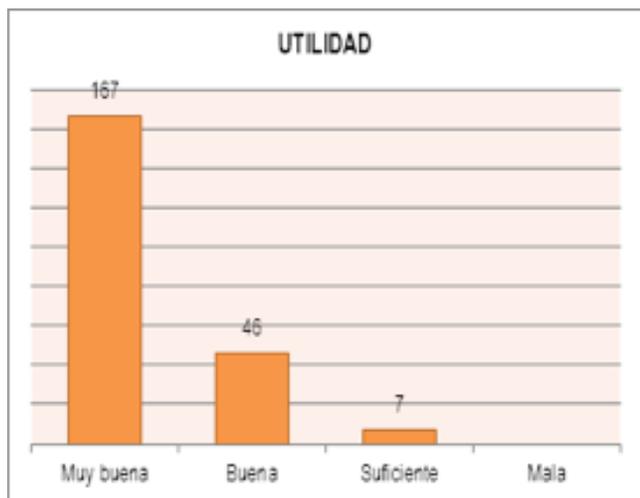
### Segundo día

- Bienvenida y encadenamiento con el primer día. Trabajo grupal: los lentes de género
- Ideas fuerza y objetivos del 2do día.
- Proyecto provincial: refrescando los énfasis. Trabajo grupal por provincia y plenario.
- Video: Encuentro de mujeres en la construcción de espacios de participación.
- Presentación: características del modelo de intervención.
- Autonomía para crear y proponer: trabajo grupal por provincia.
- Plenario y cierre.

En términos de la evaluación los resultados fueron positivos y valorados por las/os participantes. A continuación se presentan los resultados de los principales aspectos evaluados.

- El 79% (174) de las/os participantes de las jornadas evaluaron la metodología utilizada como muy buena, el 19% como buena y sólo el 2% la evaluó como suficiente.
- Respecto de la utilidad de la misma, el 76% (167) la valoró como muy buena, un 21% (45) como buena, un 3% (7) como suficiente.
- El equipo facilitador de las jornadas fue evaluado muy bueno en un 81% (178) y un 18%(39) como bueno, el 1% (3) lo evaluó como suficiente.





## Aspectos cualitativos de la evaluación.

En términos de aprendizajes, las/os participantes evaluaron las jornadas como positivas, valorando el esfuerzo de la institución en instalar el enfoque de género y su análisis al interior de los equipos y la posibilidad de revitalizar en términos de sentidos, ideas y conocimientos el trabajo realizado con las mujeres. Entre las opiniones sobre la actividad destacan:

- Adquirir mayores herramientas para aplicar el enfoque de género en el trabajo directo con las mujeres que participan en la oferta programática de Prodemu.
- Espacio para concientizar a los equipos sobre la importancia del enfoque de género en nuestro quehacer institucional.
- La metodología utilizada, los tiempos y diversidad de actividades fueron valorados positivamente, las actividades prácticas evaluadas como posibles de replicar en el trabajo con las mujeres.
- Posibilidad de problematizar el concepto y enfoque de género a partir de sus propias experiencias y prácticas en el trabajo cotidiano, permitiendo reforzar el concepto del enfoque y conciencia de género en algunos casos y en otros, como una ayuda en términos de clarificar el concepto y sentidos de la incorporación del enfoque de género para avanzar en el cumplimiento de la misión institucional y saber cómo aplicarlos en el trabajo cotidiano.

## **B. Jornada de Profesionales de Región**

Durante el mes de octubre la Dirección de Programas y Gestión Regional en conjunto con la Dirección de Planificación y Control de gestión, realizaron en Santiago una jornada de trabajo con los y las profesionales de región. Esta actividad se enmarca en los esfuerzos realizados por la Dirección Nacional para fortalecer el trabajo de los equipos: Talleres de Liderazgo para DER y DEP, Talleres de Reflexión Metodológica para los equipos provinciales.

Asimismo, responde a la necesidad de generar una instancia de capacitación y posicionamiento técnico de las profesionales, entregando las herramientas necesarias para apoyar la gestión del proyecto institucional.

### **Participantes**

- El total de asistentes fue de 17 personas que realizan la función de profesional de región de la Fundación en cada región para apoyar en términos técnicos y metodológicos el desarrollo de la oferta programática.

### **Objetivos**

Desde el aporte al avance del proyecto institucional:

- Analizar los procesos de soporte técnico y metodológico a las direcciones regionales y provinciales.
- Incorporar los criterios estratégicos contenidos en la misión institucional como orientadores del trabajo de las y los profesionales.
- Identificar los fundamentos conceptuales respecto de modelo de Planificación y Control de Gestión utilizado por PRODEMU.
- Establecer aspectos técnicos para el acompañamiento de los proyectos provinciales.

## Programa de Trabajo

### PRIMER DÌA

#### 1ER MÓDULO: RECONOCIÉNDONOS Y GENERANDO IDENTIDAD

- Bienvenida
- Dinámica de encuentro y expectativas.
- Objetivos y encuadre.
- Pausa
- Mapeo de Acciones
- Almuerzo
- Devolución y síntesis del trabajo realizado durante la mañana

#### 2DO MÓDULO: COMPARTIENDO CRITERIOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN

- Dinámica de presentación participantes y facilitadoras.
- Conceptos claves en la misión de PRODEMU: ejercicio de derechos
- Conceptos claves en la misión de PRODEMU: liderazgo
- Pausa
- Conceptos claves en la misión de PRODEMU: autonomía
- Herramientas para una gestión pertinente

### SEGUNDO DÌA

#### 3ER MÓDULO: IDENTIFICANDO CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

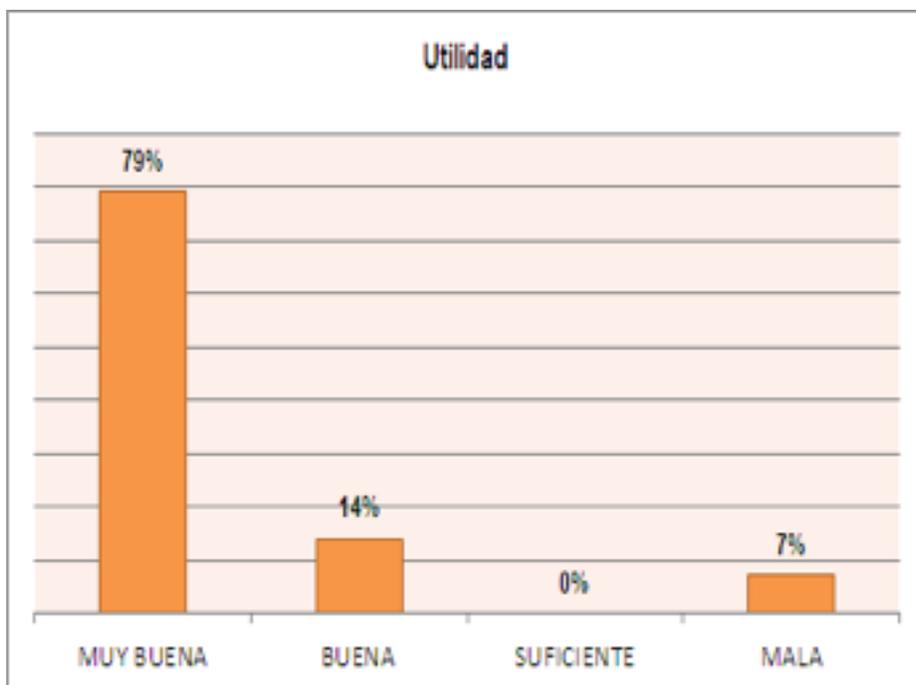
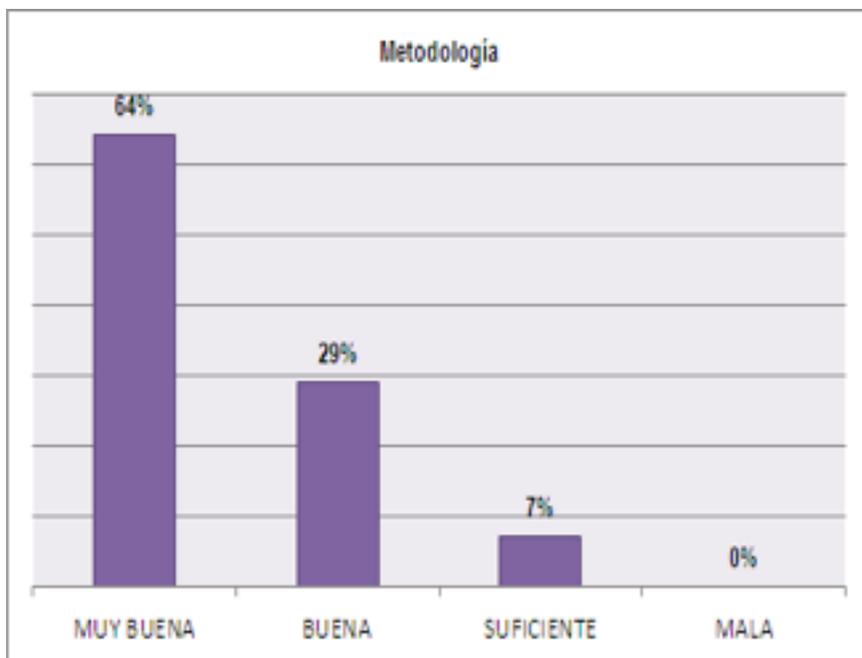
- Bienvenida
- Presentación de Dirección de Planificación y Control de Gestión.
- “La Información como herramienta de Gestión”.
- Taller práctico: Identificando elementos de Análisis de la Gestión Territorial.
- Pausa
- Reflexiones de Cierre
- Palabras Directora Nacional
- Sindicato

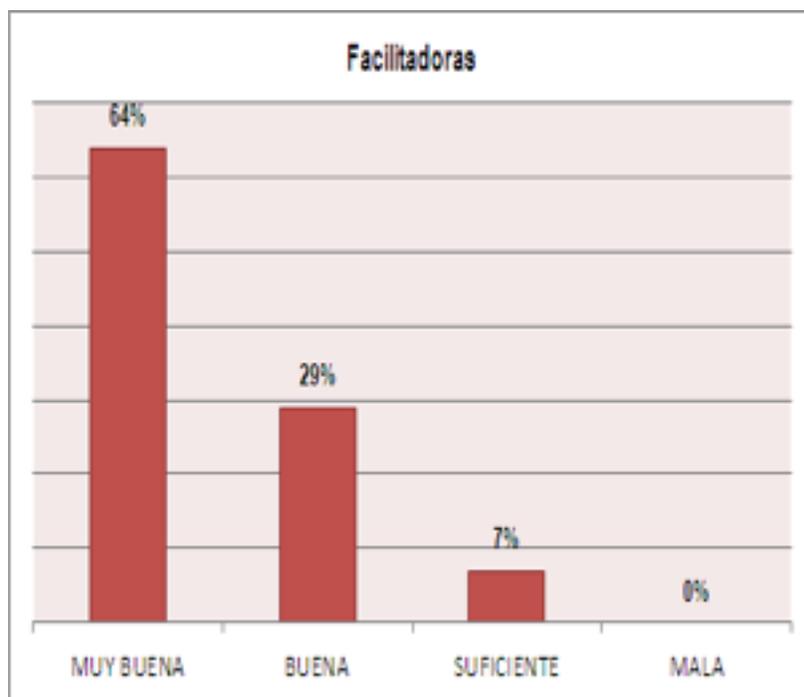
#### 4TO MÓDULO: CRITERIOS TÉCNICOS PARA EL DIÁLOGO EN TORNO A LOS PROYECTOS PROVINCIALES

- Trabajos grupales
- Establecer aspectos técnicos para el acompañamiento de los proyectos provinciales.
- Pausa
- Síntesis y devolución
- Evaluación y cierre

### Resultados de la evaluación de la actividad.

El 64% de las/os participantes evaluaron la metodología como muy buena, el 29% como buena y el 7% la evaluó como suficiente. En cuanto a la utilidad el 79% la consideró muy buena, un 14% como buena, un 7% como mala. Respecto a las facilitadoras, el ítem fue evaluado muy bueno con un 64%, un 29% como bueno y el 7% suficiente.





### **Jornada Nacional de Directora/es Ejecutivas Regionales y Provinciales**

La jornada corresponde a un encuentro directivo nacional para el alineamiento institucional, tanto en el ámbito político, comunicacional y de gestión, en el marco de los objetivos institucionales 2016.

Se realizó el martes 15 y miércoles 16 de diciembre de 2015, donde asistieron 15 Directore/as Ejecutiva/os Regionales y 50 Directoras Provinciales.

#### **Temas trabajados**

- Desafíos 2016 en la gestión institucional.
- Proceso Constituyente – Pamela Figueroa – SEGPRES
- Planificación y DPGR: Elementos del Proceso de Planificación 2016, orientaciones programáticas.
- Taller de Difusión y Comunicación: Instalar la difusión como componente de cada programa y también lo referido a Presencia Pública.
- RRHH y DAF: La gestión en recursos humanos y financieros y cómo ambas armonizan con las orientaciones programáticas institucionales.





### **Más de 120 mujeres participaron en escuelas de verano gestionadas por PRODEMU**

En enero 40 afiliadas al Sindicato de Trabajadoras de casa particular (SINTRACAP) Y 80 del Sindicato de Manipuladoras de Alimentos, participaron en dos escuelas de verano en las que se abordó la temática de "Formación y liderazgo de género y fortalecimiento sindicales". Actividad organizada por la Fundación

(Noticia publicada el 08 de enero de 2015)..



### **Se dieron a conocer los ejes principales en el Programa de Formación para Mujeres Campesinas**

Énfasis del Convenio INDAP-PRODEMU fueron presentados en encuentro nacional con equipos de trabajo de PRODEMU, encabezado por la Directora Nacional de la Fundación, Pamela Farías y el Director Nacional (s) de INDAP, Ricardo Vial. El nuevo aporte para el lineamiento 2015-2018 es la descentralización y el enfoque de género.

(Noticia publicada el 20 de enero de 2015)



### **Ministro Elizalde celebró el Día Internacional de la Mujer en Colina**

El entonces vocero de la Presidenta Bachelet, estuvo presente en la inauguración de la feria de emprendimiento, correspondiente a la provincia de Chacabuco. Durante la jornada, Elizalde compartió con más de 250 usuarias de PRODEMU.

(Noticia publicada el 11 de marzo de 2015)



### Presidenta Bachelet designa a Paula Forttes como nueva Directora Sociocultural de la Presidencia

La Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria, nominó a Paula Forttes Valdivia, como nueva Directora Sociocultural de la Presidencia. Es trabajadora social, y tiene a su cargo el desarrollo de la red de fundaciones conformada por Integra; Promoción y Desarrollo de la Mujer, Prodemu; Fundación de la Familia; Tiempos Nuevos, MIM; Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile; Artesanías de Chile y Todo Chilenter.



### Feria Chiloé Mujer "Sabores y Texturas"

Entre el 06 y 08 de agosto se desarrolló esta muestra organizada por PRODEMU y la Subsecretaría de Turismo y cuyo objetivo fue relevar el trabajo de 24 mujeres chilotas capacitadas en los programas de emprendimientos desarrollados por la Fundación, en áreas como artesanías, producción textil, gastronomía, artes visuales, cosmética natural y horticultura, entre otras.



### Feria Chiloé Mujer "Sabores y Texturas"

Entre el 06 y 08 de agosto se desarrolló esta muestra organizada por PRODEMU y la Subsecretaría de Turismo y cuyo objetivo fue relevar el trabajo de 24 mujeres chilotas capacitadas en los programas de emprendimientos desarrollados por la Fundación, en áreas como artesanías, producción textil, gastronomía, artes visuales, cosmética natural y horticultura, entre otras.



### **Se realizó primer conversatorio virtual sobre agenda de género**

En octubre y con la presencia de la Directora Ejecutiva Nacional de PRODEMU; Pamela Farías; la directora de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Chile, Carmen Andrade y la encargada de la Organización del Directorio Nacional de Mujeres Rurales, Anamuri, Alicia Muñoz – quienes participaron como panelistas- se llevó a cabo el primer conversatorio sobre agenda de género, el que se transmitió vía streaming.

(Noticia publicada el 1 de octubre de 2015)



### **Con masiva asistencia de mujeres celebran Día de la Mujer Rural en Talagante**

Durante la actividad que se celebra el 15 de octubre de cada año, Fundación PRODEMU hizo un reconocimiento a Elena Muñoz Contreras, representante de las organizaciones campesino que hicieron frente a la dictadura militar en busca de verdad y justicia. En la ceremonia estuvo presente el ministro de Agricultura, Carlos Furche y el director nacional de INDAP, Octavio Sotomayor.

(Noticia publicada el 15 de octubre de 2015)



### **Presidenta Bachelet asistió a concierto homenaje por los 25 años de PRODEMU**

En su intervención, previa a la presentación de la pianista María Paz Santibañez, la mandataria subrayó que “son veinticinco años de un trabajo pionero en la reivindicación de la dignidad y los derechos de las mujeres”. La fecha de creación de PRODEMU data del 28 de octubre de 1990.

(Noticia publicada el 28 de octubre de 2015)



## 200 mujeres marchan para conmemorar el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Una concurrida marcha organizada por la agrupación Voces de Mujeres y apoyada por Fundación PRODEMU, recorrió en noviembre las calles del centro de Santiago para conmemorar el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La idea surgió de una Escuela de Líderes realizada por la Fundación meses previos.

(Noticia publicada el 26 de noviembre de 2015)





**PRESUPUESTO 2015**

Convenio SERNAM en M\$

Item	Presupuesto 2015	%
Administración	981.416	11,50%
Personal administrativo	2.619.049	30,69%
Personal Programático	3.241.104	37,98%
Gastos Programático	1.207.220	14,15%
Transferencias Participantes	435.000	5,10%
Inversión	50.000	0,59%
<b>Total</b>	<b>8.533.789</b>	<b>100,00%</b>

Total Recursos Programas Nacionales Año 2014	Monto M\$	%
Convenio SERNAM	8.533.789	80,41%
Convenio INDAP	1.395.972	13,15%
Convenio Mideplan - Apoyo Dinámica Familiar ADF	378.587	3,57%
Convenio Subsecretaría del Trabajo - Desarrollo Competencias Laborales DCL	303.852	2,86%
<b>Total</b>	<b>10.612.200</b>	<b>100,00%</b>

Total Recursos Convenios Regionales Año 2011	Monto M\$	%
Subvenciones Municipales	13.843	9,00%
Minera Teck de Andacollo	118.800	77,27%
Minera Candelaria	15.000	9,76%
Minera Casale	6.100	3,97%
<b>Total</b>	<b>153.743</b>	<b>100,00%</b>

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al 31 de Diciembre de 2015

Programas Nacionales	Presupuesto 2015	Ejecución al 31/12/15	% de Ejecución
Convenio SERNAM	8.533.789	8.532.620	99,99%
Convenio INDAP	1.395.972	1.364.449	97,74%
Convenio Mideplan Apoyo Dinámica Familiar ADF	378.587	323.180	85,36%
Convenio Subsecretaría del Trabajo Desarrollo Competencias Laborales DCL	303.852	196.448	64,65%
<b>Total</b>	<b>10.612.200</b>	<b>10.416.697</b>	<b>98,16%</b>

Convenios Regionales	Presupuesto 2015	Ejecución al 31/12/15	% de Ejecución
Subvenciones Municipales	13.843	13.843	100,000%
Minera Teck de Andacollo	118.800	59.110	49,76%
Minera Candelaria	15.000	13.364	89,09%
Minera Casale	6.100	6.100	100,000%
<b>Total</b>	<b>153.743</b>	<b>92.417</b>	<b>60,11%</b>

## BALANCE CLASIFICADO

Estados de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Expresados en \$

<b>Activos</b>	
<b>Circulante</b>	<b>\$ 548.283.042</b>
Disponible	\$ 367.142.895
Fondos por Rendir	\$ -
Deudores Varios	\$ 181.140.14
<b>Fijos</b>	<b>\$ 128.691.901</b>
Muebles & Útiles	\$ 30.067.274
Equipos de Oficina	\$ 11.968.992
Vehículos	\$ 1.413.645
Equipos de Computación	\$ 150.834.988
Equipos Audiovisuales	\$ 22.080.537
Equipos Para Aseo	\$ 1.340.256
Otros Activos	\$ 4.458.739
Activos Por Subvenciones Municipales	\$ 2.989.211
Activos Por Proyectos de Terceros	\$ 21.258.244
Instalaciones En Inmuebles	\$ 5.718.541
Activos Proyecto INDAP	\$ 56.651.477
Activos Pro-Empleo	\$ 79
Activos Proyecto A.D.F.	\$ 413.040
Activos Proyecto D.C.L.	\$ 721.563
Activos en Comodato	\$ 13
Depreciación Acumuladas (negativa)	( \$ 186.449.242 )
<b>Otros Activos</b>	<b>\$ 28.179.102</b>
Pólizas o Boletas en Garantía	\$ 12.902.214
Líneas y Equipos de Comunicaciones	\$ 17.087.141
Licencias Software	\$ 87.750.792
Amortización Acumulada (negativa)	( \$ 89.561.045 )
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 705.154.045</b>
<b>Pasivos</b>	
<b>Circulante</b>	<b>\$ 703.154.045</b>
Cuentas por Pagar	\$ 12.902.214
Acreedores Varios	\$ 246.960.490
Imposiciones por Pagar	\$ 2.729.722
Impuestos por Pagar	\$ 1.847.916
Deudas con Instituciones Bancarias	\$ -
Proyectos Pendientes por Terminar	\$ 441.443.425
Otros Pasivos Circulantes	\$ -
<b>Patrimonio</b>	<b>\$ 2.000.000</b>
Capital Pagado	\$ 2.000.000
Superávit o Déficit Acumulado	\$ -
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$ 705.154.045</b>

## ESTADO DE RESULTADO

Estados de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2015, Expresados en \$

<b>Ingresos</b>		<b>\$ 8.533.789.000</b>
Ingresos SERNAM	\$ 8.533.789.000	
<b>Gastos Operacionales (Menos)</b>		<b>( \$ 8.128.028.000 )</b>
Gastos Personal Operacional	( \$ 3.240.159.389 )	
Gastos de Administración	( \$ 982.542.734 )	
Gastos Operacional Programáticos	( \$ 1.207.209.104 )	
Transferencias Beneficiarias/os	( \$ 434.993.545 )	
Gastos de Inversión	( \$ 49.945.128 )	
<b>Resultado Operacional</b>		<b>\$ -</b>
<b>Otros Ingresos</b>		<b>\$ 2.358.741.383</b>
Ingresos Convenio INDAP	\$ 1.395.972.000	
Ingresos Apoyo a La Dinámica Familiar	\$ 378.587.000	
Ingresos Desarrollo de las Competencias Laborales	\$ 303.852.000	
Ingresos de Terceros - Sector Privado	\$ 153.742.830	
Desglose Ingreso de Terceros:		
Proyecto Chile Cuida (\$118.800.000)		
Subvenciones Municipales (\$13.842.830)		
Minera Casales (\$6.100.000)		
Proyecto Conadi VII Reg. (\$15.000.000)		
Ingresos Otros Proyectos	\$ 74.847.868	
Ingresos Activos Fijos	\$ 51.739.685	
<b>Gastos Asociados</b>		<b>\$ 2.364.602.129</b>
Gastos Convenio INDAP	( \$ 1.364.323.216 )	
Gastos Apoyo a La Dinámica Familiar	( \$ 348.829.834 )	
Gastos Desarrollo de las Competencias Laborales	( \$ 255.757.617 )	
Gastos de Terceros - Gubernamentales	( \$ 109.500.333 )	
Gastos de Terceros - Sector Privado	( \$ 19.942.830 )	
Gastos Proyecto Chile Cuida	( \$ 49.839.972 )	
Gastos Otros Proyectos	( \$ 167.021.048 )	
Gastos Inversión Activo Fijo (Depreciaciones & Bajas)	( \$ 49.387.279 )	
<b>Correccion Monetaria</b>	\$ 5.860.746	<b>\$ 5.860.746</b>
<b>Depreciacion Del Ejercicio</b>		<b>\$ -</b>
<b>Resultado No Operacional</b>		<b>\$ -</b>
<b>Resultado Del Ejercicio</b>		<b>\$ -</b>





**DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL**  
Presidencia de la República

Fundación

**PRODEMU**

Promoción y Desarrollo de la Mujer

